

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

España

De anoche

LA UNION DE LOS CATOLICOS. Madrid 3 de Junio.—S. S. el Papa ha designado al Cardenal arzobispo de Toledo para dirigir la union de los católicos de España.

LAS DEUDAS

En la sesión del Senado de hoy se ha discutido el dictamen de la comisión al proyecto de ley para el pago de las deudas de España, incluso las procedentes de las guerras coloniales.

EL EJERCITO

Presentóse en la misma sesión una enmienda del senador liberal señor Marqués de Perijá sobre la organización del ejército y las fortificaciones de las costas de España.

La discusión ha sido muy tranquila.

A VALENCIA

Ha salido para Valencia el señor Dato, ministro de Gracia y Justicia, con objeto de presidir la inauguración de la Cárcel modelo construida en dicha ciudad.

HUELGA

Se han declarado en huelga los mineros de la zona de Cartagena.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34.24.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

TEMORES REALIZADOS

Valparaíso, Junio 3.—Se han realizado desgraciadamente los temores relativos al vapor Arequipa, el cual se fué a pique, salvándose solo 17 personas de las que iban a su bordo.

PETICION DENEGADA

Caracas, Junio 3.—El gobierno venezolano ha negado a una de las congregaciones religiosas recientemente expulsadas de Francia la autorización que solicitó para abrir un colegio en esta capital.

PELIGRO DE INUNDACION

Nueva York, Junio 3.—Ha rebasado el agua del Misisipi la línea llamada de peligro, y por tanto, la ciudad de San Luis está en inminente peligro de ser inundada.

EN LOS TEJADOS

Calculase en cien el número de las personas que se hallan aún en los pisos superiores y tejados de las casas en la región de Topoka del Norte, que está incendiada; pero no se considera peligrosa su situación y se espera salvarlas todas.

SIN PRECEDENTE

Según telegrama más reciente de Valparaíso, el vapor Arequipa zozobró antes de haber zafado sus amarres.

El número de desgracias, a consecuencia del temporal de ayer, no tiene precedente en esa parte de la costa del Pacífico.

Si un hombre quiere a una mujer Esos son asuntos de él.

VICTIMAS DEL TORNADO

Anuncian de Ganierville, que las víctimas de la murga que psó el lunes por dicho localidad han sido cieno diez personas muertas y 300 heridas.

COMBATE NOCTURNO

Paris, Junio 3.—El periódico Paris anuncia que ha habido un serio combate en la noche última, entre los moros sublevados y las tropas francesas que ocuparon a Figatig, ignorándose todavía los resultados del encuentro.

DECLARACIONES OFICIALES

Mr. Combes, Jefe del Gabinete, ha declarado que el gobierno francés no pretende adquirir territorio alguno en Marruecos que aspira únicamente a mantener el statu quo en la frontera de Argel, y que está determinado a sostener el orden y la tranquilidad en sus posesiones de Norte Africa, a cualquier precio.

MISTERIOSO SUCESO

Nueva York, Junio 3.—Telegrafian de Lincoln, Illinois, a cuya población debe llegar mañana Mr. Roosevelt, que se ha hallado a corta distancia del punto en que el Presidente ha de apearse del tren, una maleta llena de dinamita. La policía sospecha que se trata de una conspiración contra la vida de Presidente Roosevelt y está practicando una minuciosa investigación en este misterioso asunto.

Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 3

Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. de 4 1/2 a 5 1/2 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.85-25.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.88-25. Cambios sobre Paris, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18.

Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 94.15/16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 119.3/4.

Centrifugas en plaza, 3.19/32 cts. Centrifugas N. 10, pol. 96, costo y flete, 1.29/32 cts.

Mascabado, en plaza, 3.18 cts. Azúcar de miel, en plaza, 2.29/32 cts. Manteca del Oeste en terceros, \$15.20.

Harina patent Minnesota, a \$4.50. Azúcar centrifuga, pol. 96, a 9s. 9d. Mascabado, a 8s. 9d.

Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 8s. 3 d. Consolidados, ex-interés, a 91.3/8.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 1/2 por 100. Cuatro por 100 español, a 88.7/8.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 45 céntimos.

Quedá prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Marzo 2 de 1903. Línea de la Habana, Key West y Port Tampa. Llegan a la Habana: los martes, jueves y sábados, a las 6 A. M. hora de la Habana.

Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados. La correspondencia se cierra a las 11 y 30 de la mañana.

Línea de New York directamente. Llegada a la Habana, los lunes y miércoles, a las siete a. m. Salida de la Habana, Suprimida.

Para Tampico todas las semanas, sin día fijo. Para Méjico todos los lunes. FERROCARRIL CENTRAL

Salidas. Los martes, jueves y domingos a las 7 a. m. Llegan los miércoles, viernes y domingos a las 6 y 30 p. m.

José A. Alvarez. El Administrador.

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

Desde \$ 2.50 hasta \$ 5, 5 cts. Desde \$ 5 hasta \$ 10, 8 " " " 10 " 20, 10 " " 20 " 30, 12 " " 30 " 40, 15 " " 40 " 50, 18 " " 50 " 60, 20 " " 60 " 75, 25 " " 75 " 100, 30 "

Los giros postales no pueden estenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana: Centenes, a \$ 4.78.

Centenes, a \$ 4.78. Descuento papel comercial, 60 div. de 4 1/2 a 5 1/2 por 100.

Plata \$1, a 60. Idem 50 cts., a 32. Idem 20 " a 16. Idem 10 " a 6. Idem 05 " a 3.

República de Cuba. Secretaría de Hacienda.

Acordada la adquisición de treinta calambas, cien juegos completos de números y cien juegos de guiones, iguales en calidad, tamaño, material y mecanismo a las que actualmente se usan en las Aguas de la República para marcar el ganado importado, se convoca por este medio a los que desean hacer proposiciones para la subasta que se ha de celebrar el día doce del mes de Junio entrante, a las dos de la tarde en el local que ocupa la Secretaría de Hacienda.

El pliego de condiciones se publica en la Gaceta Oficial de la República y está de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de 8 1/2 a. m. y de 1 a p. m.

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA DE HACIENDA.

Acordada la adquisición de un reloj de instalación del mismo en el edificio que ocupa la Secretaría de Hacienda, se convoca a todos los que desean hacer proposiciones para la subasta que se ha de celebrar el día 16 del corriente a las 2 p. m. en el local que ocupa esta Secretaría.

El pliego de condiciones se publica en la Gaceta Oficial de la República y está de manifiesto en esta Oficina de 8 1/2 a. m. y de 1 a p. m.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza

Junio 3 de 1903. Azúcares.—El mercado local rigió ayer muy flojo. Sabemos haberse vendido en Cienfuegos: 9,500 sacos centrifuga, pol. 96 a 3-30 rps. arroba.

1,500 sacos centrifuga, pol. 96 1/2 a 3-35 rps. arroba. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y variación en los tipos, sobre los Estados Unidos y España.

Cotizamos: Londres 3 div. 19.1/2 18.3/4. París, 3 div. 5.5/8 4.7/8. Hamburgo, 3 div. 3.5/8 2.7/8. Estados Unidos 3 div. 8.5/8 8.1/2. España, s/ plaza y cantidad 8 div. 22 23.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks, a 8.5/8 a 8.3/4. Plata americana, a 8.1/2 a 8.5/8. Plata española, a 79.3/4 a 80.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba 3/4 a 4 valor. PLATA ESPAÑOLA: 70 1/2 a 80

FONDOS PUBLICOS Comp. Vend. Valor. P.2 Obligaciones Ayuntamiento pri...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola...

SALDRAN

Junio 4 Alfonso XII: Veracruz. 4 Esperanza: New York. 4 Curhos: New York.

4 Juan Forgas: Canarias y escalas. 4 León XIII: Colón y escalas. 4 Giuseppe Corvaia: Matanzas.

4 Morro Castle: New York. 8 Havana: Progreso y Veracruz. 11 Vigilancia Progreso y Veracruz.

15 Martín Sáenz: Canarias y escalas. 20 Alfonso XII: Coruña y escalas.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESIA

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADOS Dia 2: Pascagoula, en 10 días, gol. am. Olga, capitán Gunderson, ton. 308, con madera a R. P. Santa María.

De Nueva York en 3 1/2 días, vp. am. Morro Castle, en Downs, ton. 604, con carga general a Zaldo y Cp.

Tampico, en 3 días, vp. am. Matanzas, capitán Milton 3094, con carga general a Zaldo y Comp.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

De Nueva York en el vp. am. Morro Castle: Sres. Ramón Fontes—Gustavo Lopez—F. A. Roura y 2 de fam.—J. Díaz—L. Penabaz—J. Tabanilla—J. F. Balseido—Ignacio y Manuel de la Torre—C. Villegas—R. L. Gabé—V. Lapiedra.

J. A. Bancos

OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable; gira letras a corta y larga vista y facilita cartas de crédito sobre las principales plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Italia.

L. RUIZ

ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, Nueva Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Náples, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Santos, Buenos Aires, Madrid, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y en esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas.

N. CELATS Y Comp.

108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.

En combinación con los señores H. Rollins & Co., de Nueva York, resellen órdenes para la compra a venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

BANCO AGRICOLA DE PUERTO PRINCIPE. De conformidad con lo que dispone el artículo 90 de los Estatutos se cita por este medio a los Sres. Asociacionistas a junta que como continuación de la celebrada el 27 de Marzo último, y tendrá efecto el día 10 del corriente mes de Junio, a las doce, en la casa Amargura núm. 28, al sólo objeto de aprobar ó desaprobado el informe de la Comisión liquidadora de cuentas; y se advierte que el acto se verificará cualquiera que sea el número de los que concurran según previene el artículo 90 del Reglamento.—El Secretario, Melchor Battista Varona. 6409 5-4

Spanish American Light and Power Company Consolidated. Secretaria

En el sorteo de amortización de bonos hipotecarios de esta Compañía, celebrado hoy ante el Notario D. Juan A. Llerenas, resultó premiados los marcados con los números 5.581—5.582—5.583—5.584—5.585—5.586—5.587—5.588—3.989—3.990—4.521—4.522—4.523—4.524—5.525—6.526—8.527—6.528—8.529 y 6.530.

Lo que de orden del Sr. Vice-Presidente se hace público para general conocimiento. Habana, Junio 1.º de 1903.

Banco Nacional de Cuba. (National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana

Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hacen pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses.

Admite depósitos a plazo fijo de tres ó más meses abonando los mismos convenacionales.

Hacen pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

AVISOS. DON JOSE LLINAS maestro constructor, que goza de bastante fama en la Habana, participa al público que desde esta fecha ha sido nombrado representante de las pueras de acero andaluz, sistema Masbagó de Barcelona, a un precio sumamente reducido que combate la madera. Dirigirse a Maloja 34. 5347 8-3

COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA TESORERIA. Abiertos por la Junta Directiva los pagos del Monte Pio correspondientes al mes de Mayo próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que para hacer efectiva la pensión de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sita en Amargura 32, en cualquier día hábil, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Las interesadas deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante. Habana 1.º de Junio de 1903. J. M. Barraqué. 5299 6-2

GUANA (SEIBON) 1.º y 2.º se venden en Mercaderes 7.—Habana.—Böning & Krause. 2219 78-1-Ab

CHAMPION & PASCUAL Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

PRECEDENTE FUNESTO

Inesperada y sigilosamente, como si se tratara de una sorpresa, se aprobó por el Congreso el proyecto de ley, sancionado ya por el Ejecutivo, elevando considerablemente los derechos arancelarios del café extranjero.

El precedente que con esto se sienta no puede ser más funesto ni más perturbador. Si algo debe permanecer muy por encima de las cábalas de bandera y fuera del alcance de las sorpresas y habilidades parlamentarias, es el arancel, nervio de la República y guía del comercio en sus transacciones y en sus cálculos.

La misma rapidez y el propio sigilo que se han empleado en este asunto prueban que se trataba de un mal pleito que no se hubiera podido ganar en plena luz.

poraciones económicas, porque ya éstas habían manifestado hace tiempo en luminosos informes su opinión contraria a la elevación de los derechos referidos, fundándola en que ya estaba suficientemente protegido el café del país, que por otra parte, no basta ni podrá bastar en mucho tiempo para el consumo de la Isla, y que, por los precios elevados de los jornales que aquí se pagan y por otras causas, no está en condiciones de competir con el café del Brasil, por ejemplo, ni aun imponiendo a éste derechos casi prohibitivos.

También se quiso proceder a hurto de la opinión porque ya la prensa, comprendiendo la fuerza de los razonamientos expuestos por las Corporaciones económicas, se había pronunciado contra ese aumento de derechos, que podría favorecer a media docena de cultivadores de la región oriental, pero que perjudica grandemente al país, obligándole a pagar su infusión favorita a precios elevadísimos, sin que se vea, ni aun en hipótesis, el día en que la producción cubana de café desaloje del mercado de la Isla a la producción extranjera, aun existiendo contra ésta un enorme gravamen que a la postre pagará el esquilmo consumidor.

Somos partidarios de que se protejan las industrias del país; pero a condición de que dichas industrias tengan vida propia y puedan con más ó menos esfuerzos competir con sus similares extranjeros mediante una razonable protección arancelaria, que

nunca será lícito ni provechoso llevar a extremos excesivos, pues ni los recargos excesivos habrán de revivir una producción ya muerta, ni es tolerable que con tal procedimiento se imponga una contribución más al país, harto abrumado por toda clase de impuestos.

Cuando Cuba transforme sus condiciones económicas y le sea dable producir café a precios más reducidos podrá competir con la producción similar extranjera. Pero mientras que a ese cultivo no le baste una protección arancelaria de 12 pesos por arroba de café importado, que sólo vale de 15 a 17 pesos, y necesite ampliar tales derechos a 18 pesos, que pagará el consumidor, no será posible decir exactamente que con ese desmesurado aumento se protege al país, sino a un reducido número de afortunados cultivadores.

A pesar de tales consideraciones y de la no menos atendible de hallarse pendiente la reforma arancelaria, para la cual el Senado ha pedido informes a las Corporaciones económicas, se ha votado precipitadamente la ley aumentando los derechos del café importado. Semejante facilidad para modificar los aranceles, sin previo anuncio, no podrá menos de avivar nuevos apetitos y ambiciones, que si encontrasen apoyo en las Cámaras, darían muy pronto al traste con la normalidad comercial del país.

DESDE WASHINGTON

En el tratado de reciprocidad con Cuba hay una cláusula de dos años. Es la adición hecha por el Senado al artículo 8 y en la que se dispone que, mientras el convenio esté en vigor "ningún azúcar importado de la República de Cuba y que sea producto del suelo y de la industria de la República de Cuba, entrará en los Estados Unidos con una reducción mayor que el 20 por 100 sobre el derecho de los aranceles aprobados el 24 de Julio de 1897" y que "ningún azúcar, producto de otros países, entrará en los Estados Unidos, por tratado ó convenio, mientras este convenio rija, pagando un derecho inferior al establecido en los aranceles aprobados el 24 de Julio de 1897."

tra el azúcar cubano, al cual se priva de nuevas concesiones durante cinco años; pero, cuando se lee la segunda parte y se pone en relación con la primera, lo que resulta es un conjunto favorable a los intereses cubanos, aunque tal no haya sido la intención de los ultra-proteccionistas del Senado, autores de esa adición. El hecho es que, durante cinco años, nadie pagará menos que Cuba; nadie, extranjero, pues a Filipinas y Puerto Rico podrá el Congreso hacerles cuantas concesiones quiera, por ser nacionales. Lo que se ha de lamentar es que el plazo no sea mayor de cinco años y la rebaja mayor del 20 por 100.

El Journal of Commerce, de Nueva York, vaticina que esa adición al artículo 8 impedirá todo tratado de reciprocidad con las más de las naciones americanas. Se funda en que la Comisión enviada en 1884, a los países Sudamericanos, decía en su informe: "En todo convenio tendremos que admitir el azúcar ó la lana, libre de derechos, ó con un derecho muy bajo". Y, además en que, en los tratados negociados por Mr. Kasson con aquellas repúblicas, la reducción en favor del azúcar, era base de casi todos ellos. Claro está que, sin esa base, no será posible entenderse.

Si es probable que se intente esa inteligencia. Ratificado el convenio con Cuba—si es que se ratifica—se habrá "echado la llave" en esto de la reciprocidad, por ahora. El tratado con Francia está muerto; del de la Argentina, nadie habla. Los intereses que desean uno ú otro de esos tratados son menos fuertes y hacen menos ruido que la liga de los productores apoderada del mercado nacional. Esta es, hoy, la situación; mañana se modificará cuando sea preciso hacer concesiones para que algunas puertas no se cierren a las mercancías americanas.

Puesto que no habrá más tratados de reciprocidad, lo que importa, si se ratifica el de Cuba, es sacar de él todo el beneficio que contenga. No es mucho lo que han dado los Estados Unidos; pero, a nadie le darán más, ni siquiera tanto. Lo que, ahora, se impone es que ahí los poderes públicos y los productores estudien y apliquen los medios de abaratar la producción; y, eso, ratifíquese ó no el convenio; porque, en el primer caso, se trabajará con mayor margen; y, en el segundo, se paliarán los malos efectos del fracaso del convenio.

Europa y America

Las mujeres de la India son 4 veces regentes de pequeños reinos, a pesar de las leyes severas, que les obligan a pasar su vida en la sombra de la "semana".

Esta vida, muy parecida a la del harem, sin embargo, de desarrollar cierta actividad, como lo prueba la regencia que acaba de terminar S. A. la Mahrani de Mysore, nombrada "Kampanjanmani Vani Valsa" (Verdad que el nombre es un poco largo). La regencia de esta mujer ha sido tan feliz, que lord Curzon declaró solemnemente que "aprovechará sus ejemplos y recogerá los frutos de su sabiduría".

En efecto, entre los beneficios que el país le debe, en solo ocho años, se pueden citar el crecimiento de la riqueza agrícola, la reforma de las leyes sanitarias, la fundación de escuelas para juveniles, la creación de un Hospital y los grandes trabajos para la canalización de aguas mejorando las condiciones higiénicas.

Esto hace su mejor elogio y se ve que los indios no temen a la instrucción popular.

RAREZAS DE EDISON

Uno de los rasgos característicos de Edison es que apenas ha perfeccionado un invento, y este es ya del dominio

público, el grande hombre parece tomarle aversión, como ha sucedido con el teléfono, aparato que el mismo Edison confiesa no haber querido usar una sola vez desde hace diez años.

Edison ha declarado también que le molesta de un modo extraordinario el andar por calles alumbradas eléctricamente, y que muchas veces se desvía de su camino por no verse bajo la luz de los arcos voltaicos.

Mellin's Food. Alimento Mellin. No es una medicina, sino un alimento que le proporciona al niño los elementos necesarios para su crecimiento y desarrollo. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

5.000 Cubanos están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro Optico Facultativo. Ellos lo saben. Los demás lo ignoran. Nosotros tallamos un 90 por 100 de los lentes recetados en la Habana. Opticos SUAREZ LYCHENHEIM O'REILLY NUM. 106.

Vapores de travesia. VAPORES CORREOS de la Compañia Transatlantica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor León XIII. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. El hermoso vapor español JUAN FORGAS. Saldrá para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Almería y Barcelona.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañia, vía Cienfuegos, a precios razonables. FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Clasificado A n° 1 en la United States Standard Association.

VAPORES CORREOS ALEMANES. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes.

Hungaria. Saldrá de Hamburgo y escala el 29 de Mayo, y se espera en este puerto sobre el 29 de Junio. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

Linea de Grandes Vapores Transatlanticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Co. de Cadiz. MARTIN SAENZ. Saldrá de este puerto EL DÍA 20 de Junio a las 4 de la tarde DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Vapores costeros. Vuelta Abajo Stearns Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Colón, Punta de Cartas, Baitén y Cortés.

EMPRESA DE VAPORES DE OBROS DE HERRERA S. en C. Vapor COSME DE HERRERA. Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

EL VAPOR Julia. Capitán D. Federico Ventura. Saldrá de este puerto el día 6 de Junio a las 5 de la tarde, para los de Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Sto. Domingo (R D), San Pedro de Macoris, Ponce (P R), Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico.

EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Junio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Tajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NAVARRE. Capitán PERDRIGON. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JUNIO.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores BELNA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARAO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando a dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82.

VAPOR "ÁLAVA" Capitán E. Ortube. Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde del muelle de Luz para Cárdenas, Sagua y Caibarien y Caibarien y Sagua.

Nota. Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina en contrarán los vapores remodelados del señor Santarini disueltos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las tres, en nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. La Compañia no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del muelle de destino.

Nota. Esta Compañia tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Nota. En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RÁPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consiguatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

Nota. En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RÁPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consiguatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

Nota. En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RÁPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consiguatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

Nota. En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RÁPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse a su consiguatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729.

LA PRENSA

En una entrevista que un redactor de El Mundo ha celebrado anteayer con el señor Presidente de la República, hizo éste francas y explícitas declaraciones acerca de todos los problemas políticos y económicos que hoy se debaten. En todas palpita una gran sinceridad; y por esta razón y porque encierran el mayor interés para el país, vamos a reproducir las más esenciales del extenso diálogo que publica el colega.

Interpelado acerca de las inclinaciones del Sr. Estrada Palma á determinado partido político, dijo:

—Yo no me siento cerca ni lejos de ninguno de los partidos. Mi situación es fácil de comprender. Yo vine sin conocer las agrupaciones, sin saber si los hombres de los partidos se sujetaban á tal ó cual programa; mi programa de gobierno lo conocía el pueblo desde antes de elegirme, y no me separé de él ni me separo tampoco. Los hombres que estuvieron cerca de mí, desde el primer instante, son aquellos que yo conocía, y en quienes, por conocerlos á fondo, confiaba; y crea usted que para nada me preocupé que esos hombres militaran en tal ó cual partido. Tanto nacionales como republicanos, los vi sin una organización perfecta; en el Congreso vi nacionales y republicanos que me ayudaban en mi obra, como nacionales y republicanos que observaban distinta conducta; y dentro de esas mismas filiaciones vi también hombres exaltados y moderados que, sin embargo de serlo, pertenecían á las mismas filas políticas. No hay, á mi ver, hoy, ni menos había antes, un partido perfectamente disciplinado en el que apoyarme, y sólo aquellos hombres que están conformes con mi plan de moderación, defendiendo de todos los peligros la soberanía y la libertad de Cuba, están próximos á mi gobierno. Por lo demás, me da igual emplear á un nacional que á un republicano; y en la designación de los altos funcionarios, que es tan difícil, he tenido que ir tratando poco á poco de escoger á los que reúnen ciertas condiciones indispensables. Yo no soy republicano conservador ni liberal nacional. Yo confío en el pueblo, en las masas, que están ávidas de tranquilidad, que aspiran á la paz absoluta para dedicarse al trabajo; confío en este pueblo dócil, inteligente y patriota, que cansado de las perturbaciones políticas, de los cambios violentos, de las evoluciones inesperadas, es materia dispuesta, elemento principal para la consolidación de la República, que es mi obra, y que estoy convencido de realizar. En los Estados Unidos se hace elogio caloroso de la buena marcha de la República; no es el elogio

para mí, que sólo habré sido un factor de esa buena marcha, sino para el pueblo, que es él quien con sensatez, cordura, moderación, va con paso seguro á consolidar la República. Con un pueblo así, yo tengo que gobernar con fe en las masas.

—Y si las masas son liberales... —Si los liberales son las masas y ellos tienen, como yo, fe en la necesidad de procedimientos moderados, y así coadyuvan á la obra de mi gobierno, no me ocuparía del nombre que se dan; me daría igual que se llamaran ó no liberales, para apoyarme en ellos. Yo no he venido aquí á ser liberal ni á ser conservador, sino á consolidar la República, y para llegar á ese fin, el camino, á mi ver, es uno. Por eso, al año de llegar á Cuba, soy el mismo y si estoy lejos ó cerca de ciertos nombres, es que estos nombres son los que de mí se alejan ó á mí se acercan. Con ó sin esos nombres, yo voy sin vacilar á cumplir mi programa de gobierno, que yo entiendo que salva la República.

—Y cree usted que el Congreso americano aprobará el tratado de comercio?

—No puedo afirmarlo. Yo creo que el Senado cubano debe aprobar cuanto antes los tratados de las carboneras y de la isla de Pinos; porque tenemos que cumplir esos compromisos aunque no nos agrade, y no convendría á los intereses de la República cumplirlos tarde y después de tratar, por triquiñuelas inútiles, de faltar á ellos. En cambio, aprobándolos ahora el Senado, tendríamos la ventaja de que el Congreso americano se vería obligado, por un deber moral muy poderoso, á aprobar el tratado de Comercio, porque no sería un acto digno de aquel país, responder á una generosidad inmensa de nuestra parte con un acto de egoísmo inexplicable. Así mantendríamos relaciones cordiales con el pueblo americano; y yo entiendo que nuestro deber y nuestra conveniencia está en esas buenas relaciones. Todo parece bien dispuesto á que nuestra amistad sea íntima con los americanos, sobre todo si se tienen en cuenta las favorables disposiciones del Presidente Roosevelt y las simpatías y el interés que por el pueblo cubano manifiesta el ministro Mr. Squiers.

—¿Pondrá usted su veto á la lotería si el Congreso la aprueba?

—Indudablemente, se lo pondré. Y tengo la convicción de que cumplo con mi conciencia. Yo tengo que mantener aquí los credos que me hicieron revolucionario. Cuando levantamos nuestra bandera contra España, en 1868, una de las cosas que más me hacían odiar al gobierno era la lotería; y la lotería me ha seguido repugnando siempre aquí, lo mismo que en todas partes. La lotería es una fuente de ingresos para el Estado, sí, pero el dinero que por ella recaba, es casi un robo. Nada hay tan inmoral como que el país sea una gran banca en la que

talle el Estado. La lotería rebaja el nivel moral de los pueblos; parece inventada para pueblos indolentes, en donde los hombres no aman el trabajo. No, la lotería sería una vuelta al pasado, que me apenaría mucho; yo tendría que oponerme á eso inquebrantablemente.

—Usted dice, señor Presidente, que cumple su programa de gobierno. Pues bien; en Gibara nos manifestó usted que el centro de su desenvolvimiento radicaría en los problemas agrícolas y, sin embargo, por la agricultura se ha hecho tan poco...

—Se ha hecho lo que se ha podido; pero se ha hecho bastante. La agricultura se favorece con caminos y puentes, y caminos y puentes hemos hecho hasta donde ha sido posible. Yo aspiro á más que eso, como dije á usted en Gibara, y creo llegar á ver satisfechos mis deseos. Necesitaba dinero para levantar la industria ganadera en Camagüey; y si hubiera dispuesto de dinero, ya estaría llena de ganado aquella provincia. Yo quise establecer estaciones agrícolas en toda la Isla; pero no fué posible hasta hoy, que he dispuesto de una suma considerable para establecer una estación agrónomica en Santiago de Cuba; en ésta se estudiará prácticamente, entre otros, el cultivo de la caña y el algodón, con preferencia, porque aspiro á que el algodón se propague y sea una fuente de riqueza para el país. La estación debe ser dirigida por un agrónomo extranjero, de ostensible competencia, superior á los que aquí tenemos, para que dé excelentes resultados.

—Y los tres millones sobrantes, por qué no se dedican á la agricultura?

—En primer lugar, no sobran tres millones, puesto que con las atenciones de Mayo nos quedan en el Tesoro unos 2,600,000, y á la postre sólo nos sobrarán millón y medio de pesos. Esta cantidad yo deseo que no la toque el Congreso, ni que el pueblo pida que la emplee por ahora. Necesito ese dinero para ciertas atenciones y, además, mientras tengamos en caja un sobrante, no ofreceré dula á los que quieren hacer el empréstito de que se nos puede prestar dinero sin el peligro de que no podamos pagarlo. No saben bien muchos el prestigio y crédito que nos da ese sobrante.

—¿El gobierno tiene el propósito de pagar al Ejército?

—Sí. Lo afirmo categóricamente. Yo ofrecí pagar al Ejército si esto no causaba la ruina del país. Estamos en condiciones de pagar y pagaremos. Tengo mis planes ya muy adelantados. Dentro de unos días sabré si los impuestos darán para los gastos de recaudación y cubrir los intereses del empréstito. En el acto me ocuparé de realizar el empréstito y tengo seguridad de que será cubierto en los Estados Unidos ó en Inglaterra.

—Y el redactor agrega, por su cuenta:

La entrevista giró sobre otros asuntos. El señor Estrada Palma se mostró contrario á los Consejos Provinciales, pero condenó el reciente conflicto creado por los farmacéuticos. También nos dijo el señor Presidente que consideraba inútiles esos organismos provinciales y se manifestó contrario á que el Estado distrajera grandes sumas para atender á las necesidades de los Consejos, puesto que no convenía á los intereses nacionales gastar dinero en sostener empleados que en nada contribuyen ni pueden contribuir á la buena marcha de la administración del país.

Como se ve, el Sr. Estrada Palma no pudo estar más sincero, espontáneo y terminante.

En lo primero, casi casi se excedió, porque consistiendo el secreto, para obtener el empréstito de los 35 millones, en tener en

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo?

En que todos lleven en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

caja un sobrante de millón y medio de pesos, para cebo de los prestamistas, no debió revelarlo; pues sabiendo como deben saber dichos señores que ese millón y medio se conserva en las cajas á costa de que Santiago de Cuba y Unión de Reyes se mueran de sed y Cienfuegos y otras poblaciones se vean invadidas de las fiebres perniciosas por falta de higiene, el efecto puede resultar contraproducente.

En toda procepción debe cuidarse de que el público deje un espacio vacío en torno de las andas. Así lo requiere el buen orden y la conveniencia de que no merme el respeto á los santos por el importuno conocimiento del armadillo de las imágenes que tanto suele influir en la fe poco arraigada.

Y á propósito de las existencias en Tesorería, no hemos de negar que nos desconsoló saber que no son ya tres los millones sobrantes, sino la mitad, poco más ó menos, deducidas las atenciones de Mayo.

Esto coloca al Ejecutivo en la siguiente disyuntiva:

O castiga más los gastos ó tiene que devolver á la prensa americana la mitad de los elogios que acaba de tributarle por "ahorrativo."

Elija.

De El Nuevo País:

La famosa ley, celebrada por algunos periódicos como un triunfo de los senadores y representantes orientales, perjudica al pueblo cubano y es un peligro para el Tesoro de la República; porque todo el café que pudiera introducirse fraudulentamente, entrará por aquellas costas, y será llevado á los puertos y á las estaciones ferroviarias como producto de los cafetales de la provincia, para su consumo en el resto de la Isla.

Hasta ahora se han estado burlando de nuestras leyes y autoridades los contrabandistas en pequeña escala y los pescadores extranjeros de esponjas, careyes y tortugas, porque la República para quien se pide un ministerio de Marina que brille mucho y cueste más,

no tiene barcos para reprimir ese ilícito tráfico. Considere usted que sucederá ahora que, delante de las fauces del contrabando, se va á poner el gran negocio de la introducción clandestina de café extranjero para venderlo después nacionalizado cubano de Santiago de Cuba, Guanánimo y Baracoa.

Hágase, pues, de barcos el gobierno, ármeles y gaste en sostenerlos para defender el Tesoro contra los picaros de dentro y de fuera y los colegas que celebraron la habilidad de los Representantes y Senadores de Oriente, inicien una suscripción patriótica para levantar estatuas á esos legisladores que han puesto á la República en tan apurado trance.

Seamos justos y dispensemos honor á quien honor se debe.

Compuesto ya lo que precede, hemos recibido esta nota de un comerciante:

"Es lo cierto, que desde ayer rige la ley sobre los nuevos derechos del café. Con este motivo, todas las clases han subido en la Lonja 3 1/2 en quintal en oro español. Se dice en la Lonja que una ó más casas de Santiago de Cuba, tiene acaparado el café de la primera cosecha. El contrabando será seguro, y ya se verá cómo ahora producirá mucho café Santiago de Cuba." Como si lo estuvieramos viendo.

Lo que vemos ya nosotros es atracar á las costas en estas mágicas noches tropicales una porción de poéticas góndolas cuyos tripulantes cantarán á la luz de la luna con airo de barcarola aquello de:

¡Corriño! No hay mejor café que el de Puerto Rico. Coreado por nuestros legisladores.

El Ideal, de Artemisa, no quiere que los extranjeros se quejen de los impuestos que les echan encima los Consejos Provinciales, recordando al efecto que, por ministerio de la Constitución, están equiparados á los cubanos en la obligación de contribuir á los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio.

Pues precisamente por eso se quejan. Porque esa igualdad de deberes

presupone igualdad de potencia para cumplirlos.

Y cuando los cubanos son los primeros en declarar que no pueden con esos impuestos, no sabemos nosotros qué van á hacer los extranjeros sino imitarlos formulando la misma declaración, ya que se encuentran en el mismo caso.

¿Qué quería el colega? ¿Que los extranjeros, mientras los cubanos gritan: que me ahogo!, gritasen; échen ustedes más agua, que nos gusta morir de asfixia? Hasta aquí no llegó nunca Nerón.

Tomamos de La Vida:

Si comparamos la constitución del comité del Calvario del partido Liberal-Nacional, con la de nuestro partido, en el mismo barrio, resulta comprobado que el pueblo honrado y trabajador se ha convencido de la farsa y el engaño de los radicalismos mal sanos, y que resueltamente apoyan la política de orden, de verdadera paz moral y de moderación que hace el partido Republicano-Conservador.

Y si esta comparación la hacemos con las constituciones de los demás barrios de este término municipal y con la de Guanabacoa y otros términos de la provincia, resulta incontestable la fuerza que en la actualidad tiene nuestro partido: lo cual nos hace concebir próximos y grandes triunfos para salvar las instituciones republicanas y organizar todos los servicios de una buena administración.

Falta hace esa buena administración.

Pero hace más falta que haya que administrar.

Y por el camino de los Consejos Provinciales, la creación de Secretarías y el aumento de tarifa para el café, pronto será lo mismo que haya quien administre ó quien derroche.

Quién sabe si ese convencimiento es la causa de que se demore tanto la organización de los dos partidos.

JAQUECA.

MAL nervioso ó del estómago! No importa — tómeselo algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jaquecas. Eso "algo" se llama

Pastillas del Dr. Richards

Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. "Tamañitas en reposo; gigantesca en acción."

Pélese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

Para joyas y brillantes la casa de Borbolla

TIENE UN SURTIDO INMENSO, AUMENTADO CON REMESAS DE ULTIMA NOVEDAD.

En ternos de brillantes, prendedores, candados, solitarios, sortijas, pulseras, cadenas para abanicos con medallones esmaltados y aretes, se encontrará en esta casa cuanto se pida, desde lo más modesto hasta lo más régio, todo elegante y de verdaderos últimos modelos.—En jarrones, columnas, estatuas, figuras de bronce y biscuit finísimo y de mayólicas y terracota decoradas preciosamente.—PRECIOS REDUCISIMOS.

Una visita á esta casa será al parroquiano útil y agradable; pues en ella puede considerarse transportado á los centros industriales más afamados del mundo y ver y admirar el verdadero genio de los industriales que sorprenden al público constantemente con nuevas y extraordinarias invenciones.

TODOS LOS OBJETOS TIENEN MARCADO EL PRECIO PARA COMODIDAD Y GARANTIA DEL COMPRADOR.—La América de J. Borbolla.—Compostela 52, 54, 56 y 69.

Vigoriza! Nutre! Tonifica! Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido. CURA RADICALMENTE los nervios, debilidad, etc. A las criaturas les proporcionaavena y abundante leche. \$1.50 plata el frasco. Farmacia del Dr. Garrido, Muralla número 15, entre Cuba y San Ignacio.

FOLLETIN (65) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) Si, elegía á Eastdale. Escribiré á Isabel cualquier cosa; pero no iré á Francia. Dirá á Rodolfo que iba á vivir con su madre y él determinará lo que quisiera. Fanny entró con una carta en una bandeja. —Lord Castlemaine os envía esta carta, señora,—dijo.—Ha salido en seguida á caballo. Gertrúdis la abrió. ¿Qué nueva desgracia era esta? ¡Ay! el infortunado conde destruyó la última esperanza de salvación. Decía fríamente: —¡Irás á Eastdale al lado de tu madre, el sábado, por la tarde. Fanny, Jacobo y Herberto, tienen orden de acompañarte. Escribiré hoy á lady Craven explicándoselo todo. Castlemaine. —¿Ya no tenía libertad de elección! Iré á Eastdale como criminal, precedida de acusaciones. Estaba desterrada de Neath. El hogar de su esposo no

era suyo ya. Iría con tres guardiames... Fanny, la camarera; Jacobo, el lacayo; Herberto, el paje. La altivez de Gertrúdis se sublevó. Estaba trastornada por el dolor. Aquella esquela significaba que no volvería á ver á Rodolfo. Debía prepararse á dejar aquella casa á donde había llegado en triunfo, é ir á Eastdale á esperar el divorcio! La intensidad de su indignación la calmó. No lloró más. Miró la carta con amarga sonrisa, la rompió, la quemó y dijo en entre dientes: —La suerte está echada! El sábado estaré en Francia. Estaré libre de la tiranía. El viernes morirá Lady Castlemaine, y la señora Percy vivirá tranquila. Cuando esté hecho el divorcio escribiré á mi madre y ella me perdonará lo que voy á hacer. Estaba resuelta y, después de tantas vacilaciones, se sintió sosegada por esa determinación. Tenía tal rencor hacia el Conde, que sentía satisfacción amarga en alejarse de él. Si lo hubiera visto en ese instante, livido, convulso, con el rostro bañado en llanto, habría tenido piedad, y aquellos dos seres orgullosos habrían caído el uno en brazos del otro. Pero no lo vió, galopaba enloquecido por el campo tratando en vano de arrancarse al dolor. Oh, si hubieran sido más tierno él y

menos activa ella! Marchaban sin detenerse por el sombrío camino que iba á separarlos! Era el primero de Septiembre. Cada día se añadía un encanto más á los prados de Neath, y cada día era más triste la casa. Hasta los criados comprendían que algo entristecía á aquellos jóvenes tan felices el año anterior. Lady Castlemaine permanecía en su habitación; el conde comía solo ó se encerraba en la biblioteca. Si salía á caballo, iba al galope, como si huiera de sí mismo. Aquel terrible viernes en que iba á huir, Gertrúdis estuvo sola todo el día. —Fanny—preguntó el ama de llaves —si la señora está enferma, por qué no viene el doctor Randal? —El doctor Randal está con su padre, que ha tenido un ataque de apoplejía. —¿Por qué no llaman á otro? —Lady Castlemaine no está enferma; pero va á Eastdale á cambiar de aire. —Me alegraré de que sea pronto. Una joven como ella no debe verse abandonada en su enfermedad. —Yo sé cuidarla,—dijo Fanny ofendida. —Sí; pero eso no basta. El año pasado Lord Castlemaine se le separaba de ella ni diez minutos; ella lo era todo para él. Ahora apenas la ve. Siempre está fuera.

—¿Queréis algo, señora,—dijo Fanny, entrando en la habitación de Gertrúdis,—ante de que empiece á coser? —Sí, Fanny, traed las joyas. Fanny obedeció al instante. Creyó que Gertrúdis iba á recobrar su alegría contemplando aquellas maravillosas alhajas. Las trajo todas y las puso sobre la mesa. —Luego os llamaré,—dijo la joven condesa. Abrió una caja después de otra. Colocó las joyas hereditarias de la familia Castlemaine en sus estuches de terciopelo y puso las llaves en una cajita de plata. Después miró las que le había regalado Rodolfo. Estas fueron su regalo de boda; aquellas selas había comprado en el Palais Royal de París, cuando en su luna de miel lo habían recorrido juntos y felices; este aderezo de fina filigrana de plata era de Génova, y esos amatistas de Florencia, del Puente de los Indios; esas turquesas rodeadas de perlas eran de Venecia... de Venecia donde habían sido tan dichosos! Jamás había sido tan venturosa como entonces. Si Rodolfo hubiera entrado mientras su corazón se enternecía antes esos recuerdos, todo se habría arreglado. Todas esas joyas fueron encerradas también. ¿Quién las usaría? No volverían á añadir gracia á su cuello, á sus

brazos ó á sus manos! Cuanto le había dado el conde fué guardado, todo... menos sus sortijas de boda. Miró su mano izquierda. Allí llevaba el sencillo aro de oro de los esposales y la sortija donde brillaba un diamante espléndido. No se separaría de ellas... ¡oh, no! No había faltado, ni faltaría jamás á su juramento. Aquellas sortijas le pertenecían... pertenecían á su hijo; las llevaría hasta la muerte. ¿Qué significaban! Decían: —"Aquellos á quienes Dios une, sólo Él puede separar." Ella iba á separarse de su esposo; pero no se separaría de esas sortijas. Selló la cajita de las llaves, y escribió en ella el nombre de lord Castlemaine. Además de esos tesoros, Gertrúdis, la rica heredera de Craven, tenía joyas bellísimas... diamantes, perlas, ópalos, rosados camafos, delicados mosaicos, toda clase de piedras exquisitas. Las puso en un paquete. Después contó el dinero y se admiró de lo cuantioso de la suma. Por la noche, á las diez, despidió á Fanny. Reunió en dos saquitos las alhajas, el dinero y los objetos indispensables para un viaje. Escogió un traje de seda color de tórtola, y como la noche era fría, un abrigo adornado de piel blanca. ¿Qué encantadora estaba ante el espejo esa activa Gertrúdis, con su vesti-

do de seda, sus nevadas pieles, su delicado sombrero gris con plumas blancas, su bello y pálido rostro y sus ojos llenos de fuego! Tocaron suavemente en la puerta del jardín. Ella abrió, y retrocedió lanzando un grito, al ver á un hombre envuelto en una capa oscura y con un sombrero de fieltro sobre la cara. Gertrúdis asió la campanilla. —¡Detente!—exclamó Isabel Hyde. —¿Soy yo! —¿Tú, Isabel! ¿Por qué vienes así! —Para acompañarte, contestó ella, sonriendo. LV LA PARTIDA Abandonar su hogar parecía á Gertrúdis un paso terrible. Tenía necesidad de apelar á él; pero era solemne y amargo para su corazón. Aquel disfraz de Isabel oprimió su alma y tuvo deseos de gritar: —¡No quiero irme! Miró á la señorita Hyde, que seguía envuelta en la capa. Su cuerpo esbelto y su estatura elevada llevaban bien el traje varonil. Sólo asomaban algunos rizos negros debajo del sombrero, y un espeso bigote daba más firmeza á la expresión femenina de su rostro. Su delicadeza innata se rebelaba contra el cambio de trajes en ambos sexos. La acción de Isabel le pareció una burla y se encolerizó.

Consejo de Secretarios

Según la nota facitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia fueron los siguientes:

INDULTO

El Secretario interino de Estado y Justicia dió cuenta con los expedientes de algunas solicitudes de indulto, varias de las cuales fueron rechazadas, accediéndose al de Luis Felipe Sanchez, indultándose del resto de la pena que le fué impuesta por el delito de rapto, y en iguales condiciones el de Saturnino Martínez, por el disparo de arma de fuego.

CRÉDITOS

Se concedió un crédito de doscientos pesos para adquirir los Estantes necesarios para el Archivo de una de las Escribanías de Guanabacoa, que se encuentra en malas condiciones.

Se acordó abonar los gastos ocasionados por la Comisión que se nombró para combatir la epidemia en la forma convenida entre los Secretarios de Gobernación y Obras Públicas, con cargo al crédito votado por el Congreso.

Se concedió un crédito de dos mil pesos con cargo al de los cien mil de la provincia de Santa Clara para reparar el acueducto de Trinidad.

Para aumentar la comunicación con la Isla de Pinos se concedió un crédito de cuatrocientos ochenta pesos anuales á fin de establecer un servicio de correspondencia dos veces por semana, con cargo al crédito de trescientos mil pesos.

Se concedió un crédito para adquirir trescientos quince apartados de correos con cargo al de los trescientos mil.

El Secretario de Obras Públicas propuso, y así se acordó, la concesión de créditos para las carreteras siguientes: De San Pedro á Punta Brava 45,000 pesos.—De Vereda Nueva á Saladrigas, 12,000 pesos.—De Bejucal á Quiévica 12,000 pesos.—De San Antonio de los Baños á Güira de Melena, \$12,000.

MENSAJE

El Secretario de Gobernación dió cuenta, con una comunicación del jefe del presidio, en la que manifiesta que, debido al excesivo incremento que ha tenido el personal de penados, puesto que desde el 1º de Abril á la fecha han ingresado ochenta y tres, se verá precisado á suprimir las camas, con grave perjuicio de la salud de los penados. El señor presidente acordó dirigir un mensaje al Congreso solicitando que conceda un crédito oportuno para trasladar el presidio al Castillo del Príncipe.

REPARACIÓN DE LANCHAS

Se concedió un crédito de 5,000 pesos para reparar las lanchas de vapor y barcas de desinfección de los puertos de la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nuevitas.

LAS CAMARAS SENADO

Bajo la presidencia del señor Romeo Estévez se abrió la sesión á las 4 y 15 minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario interino, Sr. Recio, da lectura á dos comunicaciones presentadas á la Cámara solicitando licencia por enfermos de los señores Dolz y Bravo Correo.

El Senado acuerda concedérselas. El señor Recio propone se proceda á sustituir al señor Bravo Correo en la Comisión nombrada por el Senado para discutir la ley de Secretarías y de sustitución presidencial.

El presidente, por acuerdo de la Cámara, nombra, en sustitución del señor Bravo, al señor Máruga.

Se da lectura al siguiente informe de la mayoría contrario á la amnistía:

AL SENADO

La mayoría de la Comisión especial nombrada para dictaminar acerca del proyecto de ley de Amnistía presentado por el senador señor Cabello, con fecha 21 del pasado mes de Mayo, tiene el honor de informar lo siguiente:

Que, á su juicio, por la naturaleza de los delitos que se persiguen por los motivos puramente industriales de la huelga y por la extensión de los sucesos limitados á parte de una ciudad solamente, de todos cuyos particulares tiene sobrado conocimiento el Senado, no se trata en el fondo de una amnistía, sino de un indulto, y el Congreso no está facultado para éstos y si únicamente para aquélla, conforme á los números 10 del art. 59 y 15 del 68 de la Constitución.

Que á mayor abundamiento, en el citado proyecto de Ley se propone una amnistía parcial, es decir que no impida la continuación de las investigaciones judiciales respecto de otras personas y esto, á la par de ser contrario á los fines de las amnistías que aspiran á un olvido completo de los hechos realizados en un periodo ó situación determinada, por cuyo motivo las llamadas amnistías parciales están completamente desacreditadas en el terreno de la doctrina, tiene además en este caso concreto el peligro de que siendo objeto de la amnistía obreros y periodistas para continuar los procedimientos judiciales en contra de las autoridades procesadas, será muy probable que con el fin de eludir éstas las responsabilidades en que pudieran haber incurrido, traten de hacer aparecer culpables de los hechos perseguidos, precisamente á los favorecidos con la amnistía, lo que redundaría ciertamente en perjuicio de los mismos á quienes se trata de favorecer con esta medida.

Y por último, que las circunstancias que ahora son menos favorables que cuando el Senado en la Legislatura última rechazó un proyecto de Ley análogo al presente, pues entonces estaban sufriendo prisión preventiva los procesados que ahora se encuentran gozando de libertad bajo fianza, por lo que sin haber variado las circunstancias en sentido favorable á la medida, no se explica que el Senado por el sólo hecho de cambiar la Legislatura cambie de criterio.

En consecuencia, la mayoría de la Comisión nombrada aconseja al Senado rechace dicho proyecto de Ley en su totalidad.

Habana, Julio 3 de 1903.

El señor Cabello presenta á la Cámara el siguiente voto particular:

AL SENADO

Reunida varias veces la Comisión especial nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley de amnistía por los delitos cometidos con motivo de la huelga de Noviembre de 1902, no ha podido llegar á un acuerdo unánime, por lo que el que suscribe, formulando voto particular, propone al Senado apruebe sin modificación alguna dicho proyecto de ley.

Salón de Sesiones, Junio 3 de 1903.

Adolfo Cabello.

El Sr. Mendez Capote opónese á la discusión de dicho proyecto porque carece de urgencia y de oportunidad, rogando al Senado no acepte el voto del señor Cabello.

Acuérdase por votación discurrir la enmienda al proyecto de amnistía.

Se da lectura á la siguiente enmienda, presentada al Senado por el señor Tamayo:

AL SENADO

El Senador que suscribe propone la siguiente enmienda al proyecto de Ley de Amnistía:

Artículo 1º.—Se concede amnistía de

los delitos cometidos con motivo de la huelga de los obreros de la ciudad de la Habana en el mes de Noviembre de 1902, sin excluir de los beneficiados de esta Ley á persona alguna.

Art. 2º.—Se sobreseerán libremente todos los procedimientos en tramitación por dichos delitos, sin excluir á ningún procesado ni acusado.

Junio 3 de 1903.

Eudaldo Tamayo.

El señor Sanguily propone al Senado conceda la amnistía en su totalidad, no explicándose exclusión alguna.

Los señores Cabello y Zayas dan al señor Sanguily explicaciones, porque dentro de las autoridades procesadas existen individuos pertenecientes á su partido, y necesitan que los tribunales de justicia absuélvanlos, devolviéndoles el honor y prestigio á que son acreedores.

El señor Bustamante expone elocuentemente y concisamente la necesidad y el deber en que cree al Senado, dejando á los tribunales depuren todo lo que atañe á las autoridades comprendidas en aquel proceso, puesto que á nadie mejor que á ellas les conviene la absolución de los mismos.

Por estas causas votará en contra de la enmienda del señor Tamayo.

El señor Dolz apoya las manifestaciones del señor Bustamante. El presidente pregunta al Senado si prorrogase la sesión por una hora.

Promuévase un vivo incidente, en el que interviene varios oradores procediéndose á votación, quedando acordado por mayoría prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de las enmiendas presentadas al proyecto de amnistía.

Después de largo debate en el que interviene los señores Dolz, Zayas, Cabello, Sanguily y Frías se somete á votación la enmienda del señor Tamayo, que queda aprobada por diez votos contra ocho.

A las seis en punto se levanta la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer comenzó á las dos y media de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó pasar á la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales, una proposición de los señores Rodríguez Acosta y otros, para que se declare nacional la Escuela de Artes y Oficios establecida en esta ciudad.

Se remitió á la Comisión de Códigos, una proposición de los señores Mendietta y otros, referente á reivindicar para el claustro universitario, las propiedades que por títulos de donación adquirió de las Cortes españolas por ley votada en el año 1883.

A la Comisión de Obras Públicas se mandó una proposición de los señores Govin y otros, haciendo suya la petición del Doctor Pedro Becerra y Alfonso, relativa á que se derogue la orden por la que se creó la Comisión de Ferrocarriles.

Se leyó el dictamen de la Comisión Mixta favorable al proyecto de ley votado por el Senado, respecto á la impresión de sellos conmemorativos del primer aniversario de la Constitución de la República.

El señor Sarrain pidió se rechazase el dictamen porque el asunto era flambre y además pudiera estimarse como un verdadero disparate la aprobación del referido proyecto, que á su juicio es contrario á los preceptos vigentes en legislación postal.

Por 28 votos contra 20, la Cámara accedió á la solicitud del señor Sarrain. Continuó la discusión de las bases para el proyecto de ley municipal, siendo rechazada una adicional presentada por el señor Gonzalo Pérez, en el sentido de que los Tesoreros fuesen nombrados por elección popular al igual que los Consejeros y el Alcalde, por cuatro años.

Combatieron dicha base los señores Betancourt, Villuendas (don Enrique), Neyra y Cué.

Dióse cuenta de otra base adicional presentada por el señor Betancourt, determinando que el cargo de Concejal será honorífico y no retribuido después de aceptado, sin que por ningún concepto pueda percibir el que lo desempeña sueldo, dieta ó gratificación alguna.

El señor Villuendas (don Florencio) consumió un turno en contra de la base, por estimar una anomalía que el cargo de Concejal no sea retribuido como los demás puestos de representación.

Hoy hablará el señor Betancourt en defensa de la base.

EL OBISPO DE TULANGINGO

A bordo del vapor correo español Alfonso XII ha llegado á esta ciudad, de paso para Méjico, el Obispo de Tulancingo, Monseñor José Mora, acompañado de los canónigos señores D. Miguel Blancarte y D. Generoso Méndez.

Monseñor Mora visitó ayer la Santa Iglesia Catedral y estuvo en el Palacio Episcopal á saludar al Arzobispo de Santiago de Cuba y Administrador Apostólico de esta Diócesis, Monseñor Francisco de Paula Barnada.

El vapor Alfonso XII saldrá hoy para Veracruz.

TRIBUNA LIBRE

HABANA

NO HAY COLERA EN REMEDIOS (Por telegrama)

Remedios, Junio 3. DIARIO DE LA MARINA.

Habana. La noticia publicada por el periódico La Correspondencia, de Caibarién, sobre supuestos casos de colera fulminante en Remedios, es un rumor falso.

Las autoridades y habitantes de toda la jurisdicción se alarmaron con la falsa noticia.

El juez don Francisco Gutiérrez instruye diligencias sumarias. Están citados á declarar el director y el editor del mencionado periódico.

El estado sanitario de la jurisdicción es excelente.

El Corresponsal.

ASUNTOS VARIOS.

DECRETO

El Presidente de la República ha dictado un decreto suprimiendo la plaza de intérprete Oficial de la Audiencia de Santa Clara y creando en su lugar dos de escribientes con \$500 de sueldo anual cada uno.

FELIZ VIAJE

En el vapor León XIII, que sale hoy á las cuatro para Europa, se embarca el conocido joven don Andrés Polo y Villate.

La premura con que el señor Polo y Villate ha dispuesto su salida de ésta, le impide despedirse de sus numerosas amistades, y nos encarga que, por este medio, lo hagamos en su nombre. Le complacemos con sumo gusto, deseándole verle pronto por aquí de vuelta de su viaje de recreo.

LLEGADA

En el vapor correo León XIII ha reprimado á esta isla nuestro amigo el señor D. José Lorenzo Gómez, antiguo vecino de Alcañanes, donde ejerce el oficio de procurador.

Sea bien venido.

RENUNCIA

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de Sereno de la Aduana de Cienfuegos presentó don Lorenzo Llagunes.

RENUNCIA ACEPTADA

El señor don Alfredo Masjio Conzález ha presentado la renuncia del cargo de Juez Municipal de Jibacoa, la cual le ha sido aceptada.

CUBA CONSTRUCTION COMPANY

EMPEDRADO NUM. 30

DIRECTIVA:

- Ernesto de Zaldo, J. Condit Smith, Dionisio Velasco, H. P. Booth, W. E. Bird, Jr., Teodoro de Zaldo.

Se hace cargo de construir y reparar toda clase de edificios, dando todo género de facilidades para el pago de las obras.

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y arquitismo de los niños.

VERANO DE 1903. BAZAR INGLÉS

AGUIAR 94 y 96. Entre Obispo y Obrapia. ESTA CASA es la más importante y conocidamente acreditada económica que existe en la Habana.

PRECIOS INCREIBLES si no se ven --SIEMPRE-- las últimas novedades.

AGUIAR 94 y 96. Entre Obispo y Obrapia. CONFECCIONES y artículos en general para señoras, señoritas, caballeros y niños.

COMPRANDO en el BAZAR INGLÉS se economiza muchísimo dinero al año.

ENTRADA LIBRE Y PRECIOS FIJOS REMISIONES A TODAS PARTES

NOTA IMPORTANTE.—Tenemos una cantidad enorme de artículos de todas clases para señoras, caballeros y niños que se dan, perdiendo, para dar cabida en su lugar á las confecciones y artículos de la Estación de VERANO hechos en nuestros talleres.

No olvidarse AGUIAR, 94 y 66. Entre Obispo y Obrapia. Visiten esta casa antes de ir á otra.

DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA. En el Consulado General de España se interesa la presentación de los señores siguientes: Don Eduardo Remardo Laviña, don Manuel Rodríguez Aneiso, don Manuel Fabian Cibrian, don Alejandro Cerbon y Bueno, don Fabriciano García, don Ricardo del Campo Agüero, don Segundo Martínez Vicente, don Juan Pablo Díaz, don Elías Artero Nicolás y don Manuel Justiz Palacios, capitán de caballería.

A.B.C. BOHEMIAN. La Reina de las Cervezas Embotelladas. De Venta por SOBRIÑOS DE CARSO & CO.

LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO

Al recargar el Consejo Provincial de la Habana con nuevos impuestos las medicinas de patente, las aguas minerales y los artículos de perfumería, que se importan del extranjero, se opone á los órdenes de 25 de marzo de 1899 y número 254 de la serie de 1900 que terminantemente prohíben gravar con impuestos la importación y exportación de mercancías y contravienen lo prevenido en el artículo 38 de la ley de 10 de marzo último, porque su imposición embaraza el tráfico interprovincial.

Si esto es tan claro como la luz del medio día, no se explica el doctor González, dueño de la botica "San José", calle de la Habana número 112, farmacéutico notoriamente perjudicado por el Consejo Provincial, que los señores secretarios de Gobernación y de Hacienda que son personas de reconocida ilustración y de indiscutible reputación, no hayan propuesto ya al señor Presidente de la República, la suspensión del Estatuto del Consejo Provincial de la Habana en lo que se refiere á los artículos de importación. Las leyes han de ser iguales para toda la República y si tienen fuerza para las provincias de Santa Clara y Pinar del Río, han de aplicarse también á la provincia de la Habana, pues no debe haber dos criterios ni dos clases de Consejo Provinciales ni contribuyentes de dor especies.

El Consejo Provincial de la Habana al castigar á los contribuyentes que expenden patentes, aguas minerales y perfumería, se parece á aquel que mató á la gallina que ponía los huevos de oro, pues entorpece al comercio, perjudica á la industria, aminora los derechos de recaudación por las aduanas, provoca las reclamaciones internacionales y lleva el trastorno y la intranquilidad al seno de la sociedad tan necesitada de sosiego.

Los farmacéuticos de la Habana al abrir las puertas de sus establecimientos, cediendo á amistosos consejos de respetables corporaciones, es para limitarse á vender todo aquello que no sean patentes, aguas minerales y perfumes; confiando siempre en que los dignos secretarios del Gobierno con el Presidente de la República se fijarán en las razones de ley que existen para suspender el estatuto del Consejo Provincial de la Habana.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano. CORRALES 2. HABANA.

SALON DE CURACION. Sistema de inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y suculentos sandwiches especiales.

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Yagones de las estomacales, Colicencia y todas las enfermedades del estómago.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE). Aceite específico á 1%, de bi-yoduro de hidrargiro. En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fistulas, los Abscesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

PARA LAMPARAS DE CRISTAL, BRONCE, NIKEL Y HIERRO LA CASA DE BORBOLLA. Acaba de recibir nuevos y variados modelos que aumentan el surtido de modo colosal.—En precios, esta casa hace cuanto puede en favor de sus parroquianos. Una lámpara de cristal, 2 luces, \$14 oro.—Otra de 3 luces, \$16-50.—Una de nikel, \$3-50.—Otra de bronce, \$3. Y cuanto se pida desde estos precios hasta 1,000, lámpara de 36 luces para gas y eléctrica.—Hay verdaderos primores. TODOS LOS OBJETOS TIENEN MARCADO EL PRECIO PARA COMODIDAD DEL COMPRADOR. La América de J. Borbolla. Compostela 52, 54, 56 y 69.

CRONICA CIENTIFICA

Escrita expresamente para el

DIARIO DE LA MARINA.

Madrid 6 de Mayo de 1903.

Mucho han adelantado todas las ciencias en general, y muy particularmente la Física y la Química desde principios del siglo pasado hasta hoy.

Por lo que con tan grande su progreso, tan admirables los hechos estudiados, tan espléndidas las teorías, fuerza es reconocer que el horizonte de la ciencia está rodeado de misterios, y si la palabra no agrada, pudiera decirse, que el límite del horizonte científico, está lleno de brumas y de tinieblas, sureadas de cuando en cuando por brillantes rayos de luz, como si bajo el horizonte y todo alrededor se ocultasen soles de luz vivísima.

Decimos esto á propósito de las radiaciones: radiaciones que hace algunos años tenían una significación precisa y una interpretación hasta cierto punto fácil, pero que hoy, se van enmarcando de nuevo, por la multiplicación de hechos y fenómenos nuevos y extraños, que es imposible dar una teoría general con ciertas probabilidades de exactitud de todo este orden de acciones físicas: físicas ó químicas, que tampoco nos atrevemos á decidir en esta duda.

Una radiación, es algo que parte de un cuerpo considerado como centro ó origen del fenómeno. Así tenemos las radiaciones caloríficas, que irradian de un cuerpo que se encuentra á temperatura más elevada que la que le rodea.

Las radiaciones luminosas, de las cuales podemos decir algo análogo. Las radiaciones eléctricas.

Y en la época de los cuatro fluidos imponderables, habríamos podido decir las radiaciones magnéticas.

Pero todo esto pasó; y la Física tendiendo hacia la unidad de fuerzas, construyó teorías que han sido grandemente fecundas, aunque puede decirse, que hoy muchas de ellas están en crisis.

Desde luego, á propósito de radiaciones, se plantean dos problemas, ó mejor dicho, dos soluciones, para cada problema; soluciones que responden á esta pregunta ¿qué es una radiación?

Tomemos un ejemplo: la luz; y planteemos esta cuestión: ¿cuál es la naturaleza de las radiaciones luminosas?

Unos físicos dijeron: la luz es una emanación material del cuerpo luminoso, son partículas que el cuerpo lanza con velocidad enorme, es un bombardeo de átomos infinitesimales. Un rayo de luz, es una cosa parecida á la columna luminosa que penetra en una habitación oscura por una rendija ó por un pequeño agujero hecho en la ventana, y en que vemos flotar millones y millones de átomos ó partículas, con esta diferencia; que no flotan, sino que avanzan en dirección del rayo de luz con inmensa velocidad.

Tal era la teoría de la emisión, sostenida por Newton, defendida con admirable tenacidad por los físicos de su escuela, cuyo último ilustre mantenedor fué el célebre físico y astrónomo francés Mr. Biot.

Realmente la teoría de la emisión, prestó en su tiempo grandes servicios, y explicó matemáticamente muchos fenómenos de la óptica.

Pero se descubrieron otros, por ejemplo; los de las interferencias, y para explicarlos la teoría clásica resultó impotente.

La teoría de las ondulaciones, á que dió admirable forma matemática el célebre Fresnel, luchó con la vieja teoría, la venció en toda la línea, explicó todos los fenómenos ópticos entonces conocidos, anunció nuevos fenómenos, nubes jamás observados, pero que la experiencia confirmó, y en suma, fundó ese soberano monumento, que se llama la óptica mecánica que todavía subsiste y que constituye una de las mayores glorias del ingenio humano.

La crítica moderna, á pesar de todas sus ferezas, todavía no ha podido derribarlo.

Tenemos pues, frente á frente, como dos polos opuestos de todas las teorías imaginables sobre radiaciones, la teoría de la emisión y la teoría ondulatoria.

En la primera, se supone que la radiación consiste en partículas materiales que avanzan con rapidez inmensa. En la segunda no avanza la materia, lo que avanza es el movimiento, la vibración, la onda, como avanzan las olas del mar, no porque el agua camine, que

por el contrario, cada partícula no sale de un pequeño espacio, ni hace otra cosa que agitarse en él.

Ambas teorías son absolutamente distintas; opuestas, pudiéramos decir; son dos tipos de todo punto diferentes.

No es lo mismo decir, que un átomo luminoso sale de un centro ó de la masa de una luz y camina en sentido del radio con inmensa velocidad, que decir que el foco de luz vibra y que la vibración ó el estrechamiento se extiende por el éter.

Ya lo hemos dicho; en el primer caso hay transporte de materia; un átomo que está en el Sol, de él baja á la Tierra en tiempo brevísimo, y produce en nosotros la sensación de la luz.

En el segundo caso, la masa del Sol vibra, como vibra un instrumento musical, y por el éter que rellena el espacio, corre, no la materia, sino la vibración; del mismo modo que la vibración de un instrumento musical avanza por el aire y viene á estremecer nuestro tímpano, sin que pueda decirse que el instrumento musical se ha deshecho en polvo y ha bombardeado nuestro nervio acústico con sus partículas.

Hace algunos años, según hemos indicado al empezar este artículo, la teoría de las ondulaciones era la predilecta, todo se explicaba por la vibración; hasta muchos físicos explicaban por vibraciones especiales los olores y los aromas.

En esta última época, el problema vuelve á plantearse, y en ciertas radiaciones parece que triunfa la vieja teoría de la emisión.

Porque las radiaciones han aumentado en número de una manera prodigiosa. No sólo tenemos radiaciones luminosas, caloríficas y eléctricas; tenemos otra serie de rayos ó líneas de radiación cuyo número crece sin cesar.

Citemos algunas de estas radiaciones, ó si se quiere de los rayos que las constituyen.

Tenemos, repito, los rayos catódicos, los rayos X, gran variedad dentro de cada una de estas especies; y en general los que proceden de los cuerpos radio-activos, y muy particularmente los que emanan de ese cuerpo extraño, casi nos atreveríamos á decir misterioso, escasísimo en la Naturaleza, del cual, una tonelada, según se afirma, costaría millones y millones, y cuya existencia, sin embargo, parece indisculpable, porque existen ejemplares, aunque en escasa cantidad, y cuyas propiedades son verdaderamente extraordinarias.

Nos referimos al radio ó radium, del cual ya hemos hablado en otras crónicas, pero del cual aún tendremos que hablar mucho más, si continúa, como es de creer, sus proezas.

Al radium dedicamos en primer término este artículo.

Realmente, la comunicación por el espacio de un fenómeno entre dos puntos, no se comprende que sea más que de una de estas dos maneras: ó por transporte material de una sustancia, ó por comunicación de un movimiento: ó viaja la materia, ó viaja un movimiento vibratorio.

Pero, ¿cuál de estas dos explicaciones es la verdadera? O dicho con más precisión: ¿cuál es la verdadera en cada radiación especial?

Hoy por hoy, las afirmaciones rotundas en estos problemas, serían aventuradas.

Ya lo hemos explicado en otros artículos; aun para los rayos catódicos hay explicaciones opuestas.

Para unos físicos, el rayo catódico es una vibración; para otros, este fenómeno está íntimamente enlazado con la materia radiante de Crookes.

Para los rayos X, parece dominar la explicación por los movimientos ondulatorios; pero aún aquí hay divergencias, y aún hubo quien acudió á las vibraciones, sí, pero no transversales como en la luz, sino longitudinales como en el sonido.

En cambio, para las radiaciones de los cuerpos radio-activos, como el radium, la hipótesis de la emisión es la que domina enlazándose con la teoría modernísima del ion ó del electron como otros le llaman.

La imaginación va siempre mucho más aprisa que cualquier método experimental por de prisa que vaya, y esto ha sucedido con el problema de la divisibilidad de la materia.

Los procedimientos materiales se han ido perfeccionando, y se han obtenido partículas de materia verdaderamente mínimas.

Los microscopios han ido aumentando su poder de ampliación y se han podido observar elementos más y más pequeños.

Pero la Física ha creado la teoría molecular; la ha creado con la imaginación, que con el microscopio jamás se ha divisado una molécula.

En rigor la molécula es una hipótesis, lógica, necesaria, fecunda; pero que escapa á toda observación física.

La Química ha ido más lejos; ha dividido la molécula obedeciendo á las leyes de las combinaciones y ha obtenido el átomo, componente, ó subdivisión de la molécula, y ha creado por lo tanto la admirable teoría atómica, que con ser producto de la imaginación, con ser concepto puramente hipotético, en que muchos no creen, pero que todos respetan, ha transformado la vieja Química, convirtiéndola en la Química moderna.

Sucede con el átomo, y con los físicos que en él no creen, lo que sucede con ciertos ateos; que no creen en Dios, pero que consideran necesario el concepto de Dios para gobernar las sociedades y en general las masas humanas.

No creen en el átomo, pero lo respetan, hablan de él, lo introducen en sus fórmulas y proceden en todo como si en él creyesen.

Parecía haberse llegado con esto al último grado de subdivisión de la materia, empalmando en cierto modo al proceso físico del microscopio, y luego el de las hipótesis. Pues no ha sido así, ni sabemos donde se detendrá la razón humana; éste es su tormento, y ésta es su grandeza, no poderse detener nunca; ni cuando se lanza á las regiones de lo infinito, ni cuando penetra y abunda en los abismos infinitos también de lo infinitamente pequeño.

Habíamos llegado al átomo; pero el estudio de las pilas hidro-eléctricas, supone en rigor, nuevas partículas de materia, que algunos consideran como verdaderas subdivisiones del átomo, aunque sobre este punto las explicaciones son un tanto confusas, y las hipótesis no muy precisas.

De todas maneras, para explicar los fenómenos de las pilas hidro-eléctricas, se ha engendrado el concepto del ion, que es como una partícula de materia que lleva consigo una atmósfera de éter, ó si se quiere, cierta cantidad de electricidad. Y procediendo lógicamente, hay que admitir iones positivos ó iones negativos.

La hipótesis parece á primera vista atrevida; pero explica por manera tan perfecta ciertos fenómenos, que muchos físicos se han encariñado con ella, y en todas partes ven iones, es decir, núcleos infinitesimales de materia, rodeados de atmósferas eléctricas, y caminando con velocidades que hasta se ha pretendido medir.

Medir una hipótesis, es el colmo, y permitásemos la palabra, del método experimental; pero ¿es que no se han medido hace mucho tiempo la anchura de las ondas luminosas en los diferentes colores, diciendo tienen tal ó cual fracción millonésima de milímetro, ni más ni menos que en un estanque, pudiera decirse, esta onda acuosa tiene dos metros de anchura? Pues sin embargo, todo esto supone la hipótesis del éter y la de su movimiento vibratorio.

Se dirá á esto que muchos físicos miden la onda de los diferentes colores, sin creer ni en tal onda ni en tal vibración, únicamente, como una de tantas constantes, de las que mide la Física; pero todos hablan de ondas y de vibraciones, dando culto á la teoría ondulatoria, y aquí podemos, siguiendo con un ejemplo que presentamos antes, recordar que el mayor ateo, á fuerza de practicar los ritos religiosos, concluye por creer en ellos.

Pero volvamos á estos modernísimos conceptos de la Física modernísima: los iones.

Hicieron su aparición, por decirlo de esta manera, en las pilas hidro-eléctricas; pero han hecho su segunda aparición en las sustancias radio-activas, para las cuales, la teoría de la emisión aparece vencedora sobre la teoría de las ondulaciones.

Venció la ondulación en la luz, en los cuerpos radio-activos parece que domina la teoría de la emisión.

De los cuerpos radio-activos, y fijándonos principalmente en el radio ó radium, algo emana que produce efectos físicos extraordinarios; pero ¿qué es este algo? Problema difícil y problema que aún no se ha resuelto.

Ya tuvimos ocasión de señalar en otra crónica uno de los efectos más notables que produce este metal singularísimo. Aproximándolo á una gran chispa eléctrica, ó mejor dicho á una serie de chispas provocadas entre dos conductores, las suprime.

No hemos leído en las revistas especiales pormenores sobre esta notable experiencia, y por lo tanto, no podemos aventurar hipótesis alguna para la explicación del fenómeno, empresa siempre difícil tratándose de fenómenos nuevos, que uno mismo no ha experimentado por sí, y respecto á los cuales ha de atenerse el que dá la noticia, á las que se dan en las revistas y en los periódicos de una manera vaga y tal vez inexacta. Presentemos á manera de paréntesis un ejemplo de estas dudas y de estas contradicciones.

Hemos leído veces repetidas en revistas científicas y aún en varios libros que las temperaturas muy bajas, por ejemplo, las de centenares de grados bajo cero, algo así como 200 grados, anulan las afinidades químicas. Pues no hace mucho, hemos leído lo contrario, es decir, que á esas temperaturas inferiores las afinidades químicas sub-

sisten. Y aún, en este momento, permanecemos en la duda.

Así volviendo á nuestro asunto en el fenómeno anteriormente descrito, cabe preguntar: se anulan las chispas eléctricas, convenido ¿pero la corriente continúa? O por el contrario ¿las chispas y la corriente cesan por completo?

En la primera hipótesis, la teoría de la emisión del radium adquiere fuerza, porque se puede suponer que las partículas infinitesimales de esta substancia establecen algo así como un puente entre los dos conductores por donde la corriente pasa.

En la segunda hipótesis, esta explicación es inadmisibile. Pero vamos á otro efecto extraño del metal en cuestión.

El radio emite calor constantemente; parece que es un depósito de calor inagotable. Es un caso nuevo, de todo punto nuevo. No es el de un cuerpo, que por estar á temperatura más elevada que los cuerpos que le rodean, lanza por el éter ondas caloríficas hasta llegar al equilibrio de temperatura, en cuyo momento las ondas recibidas equilibran á las ondas que emite.

No, el equilibrio de temperaturas nada tiene que ver con este fenómeno, según parece. Por la teoría ondulatoria aplicada al calorífico, no se explica este curioso fenómeno, mejor parece que podría explicarse por la teoría de la emisión, acudiendo á la hipótesis de los iones de que antes hablabamos.

Supongamos que el radio emite iones, es decir, pequeñísimas cantidades de materia envueltas en atmósferas eléctricas y con una velocidad enorme. ¡Otros dicen que la emisión es sólo de masas cretáceas!

Es evidente que estos choques archimicroscópicos pueden producir efectos caloríficos.

Pero á esto de oponer que el metal irá perdiendo materia, y que al cabo de algún tiempo, la pérdida de peso llegaría á ser sensible en la balanza, lo cual hasta ahora no se ha observado. La objeción parece seria, pero no es decisiva, porque con cantidades de materia tan pequeñas como se quiera, se pueden obtener fuerzas vivas inmensas, con tal que la velocidad sea suficiente; tanto más, cuanto que en la fuerza viva entra el cuadrado de dicha velocidad.

De manera que puede suponerse que la pérdida de materia es insignificante, y que el calor emitido, es grande, y aún enorme, si suponemos que es enorme la velocidad de proyección de los iones.

En este supuesto cada pedazo de radium, sería como una pequeña plaza fuerte cañoneando de una manera formidable todo el espacio que le rodea.

Verdad es que hasta ahora, jamás se habían presentado estos casos con la persistencia de horas, días y meses.

Sucede algo aquí, de lo que sucede con las sustancias olorosas, solo que el aroma del radium y perdónese me la imagen, es calor, es fuerza viva, es energía.

Tendríamos en el radio un depósito inagotable de energía.

Y aquí la imaginación vacila y la razón se confunde y en presencia de los nuevos fenómenos, hay que confesar que los físicos andan desorientados.

No podemos entrar en un estudio técnico del problema, ni queremos citar cifras, que verdaderamente sorprenderían á nuestros lectores; nos limitamos á esta mera noticia, y á las desordenadas observaciones y á los confusos comentarios que preceden. No es extraño, la materia es de suyo confusa y embrollada.

Porque si el radium en sus radiaciones, emite, según parece, grandes cantidades de energía, ¿en qué forma estaban almacenadas en el cuerpo en cuestión?

¿Estaban en forma de calorífico? Pues la temperatura sería muy elevada.

¡O es acaso, que existen grandes movimientos vibratorios en los cuerpos, que no acusa el termómetro?

Esto, sea dicho de paso, siempre lo hemos creído, y alguna vez desarrollaremos nuestra idea. Digamos ahora, solo de pasada, que tal vez los átomos son sistemas complejos, que en su interior existen grandes movimientos vibratorios, y que estos movimientos, por no afectar, ni al conjunto del átomo, ni á la molécula, tampoco afectan á la escala termométrica.

Ya sabemos que tal hipótesis, así presentada, es algo oscura; pero, lo repetimos, en otra ocasión la presentaremos con más claridad.

Sea de ello lo que fuere, la admirable propiedad del radium, que hemos mencionado, tal vez echo por tierra un postulado de la termo-dinámica, y es este: el calorífico no puede pasar espontáneamente de un cuerpo de baja temperatura á otro de temperatura superior.

¡No parece, que en la experiencia citada sucede lo contrario con este cuerpo?

No sería imposible explicar la contradicción fundándonos en una idea que no hemos hecho más que apuntar anteriormente, que tampoco podemos desarrollar aquí y que no haremos más que volver á recordar, y es esta.

¡Por qué en un sistema no han de existir dos clases de movimientos: unos sensibles para el termómetro, si la palabra vale; otros que pueden ser enormes, y que no producen efecto en la columna termométrica?

Un ejemplo explicará con claridad nuestro pensamiento.

Imaginemos en una capacidad un gas, y admitamos la teoría cinética. La fuerza viva de cada molécula, el bombardeo de estas sobre las paredes, es el hecho que determina la temperatura

Advertisement for Dr. Ayer's Nervine, describing its benefits for nervous system health and its safety.

Advertisement for the Beneficial Association of Accidents and Diseases, detailing insurance rates and benefits.

Advertisement for Phénol Bobceuf, a disinfectant and antiseptic used for various ailments.

Advertisement for Banco Español de la Isla de Cuba, listing bond values and interest rates.

Advertisement for Elixir Yvon, a medicine for various ailments, including nervous system issues.

Advertisement for Verdaderos Granos de Salud del Dr. Franck, a purgative and antiseptic.

Advertisement for Vino Désiles Cordial Regenerador, a tonic wine for various ailments.

BAÑOS DE MAR EL PROGRESO

Director facultativo: Dr. Luis Miguel

Advertisement for Enfermedades de las Vías Urinarias, mentioning Licor de Arenaria Rubra.

Advertisement for Relojes Keystone-Elgin, highlighting their durability and accuracy.

Large advertisement for BORBOLLA watches, offering various models and prices.

Consejo Provincial

A la sesión ordinaria celebrada ayer bajo la presidencia del señor Valdés Infante, asistieron los señores Portuondo, Casquero, Chaple, Osorio, Real, Taboada, Ayala, Pérez García, Campos, Marqueti, Ariza, Tellechea, Rosas y Hernández Mesa.

Se dió lectura á las actas de las anteriores sesiones ordinarias y extraordinarias, respectivamente, del lunes último.

A petición del señor Taboada la Presidencia dió cuenta de los señores Consejeros que justificaron su no asistencia á la sesión anterior, y como entre éstos no estaba el señor Hoyos, quedaba, por lo tanto, incurso en la multa que señala el artículo 20 del Reglamento interior.

Se dió cuenta de una moción de los señores Ariza y Tellechea, pendiente de la sesión anterior, referente al fraude que pueda cometerse por las farmacias en el impuesto provincial. Fué retirada por sus autores.

Fuó discutida una moción de los señores Casquero y Ayala, referente á que no se expendan por la Tesorería del Consejo y los Ayuntamientos los sellos del impuesto más que á los comerciantes y empresarios de espectáculos públicos.

Habla en pro de esta moción el señor Ariza, y agrega que el señor Gobernador tiene ya acordado lo conducente á ese particular. El señor Chaple la combate y solicita sea desechada.

El señor Osorio manifiesta que, en vista de que el Ejecutivo tiene ya adoptado ese estatuto, se declare no haber lugar á deliberar sobre el asunto.

Esta proposición incidental fué desechada por mayoría de votos, y por consiguiente, se procedió á la discusión de la misma.

Después de un animado debate en que tomaron parte los señores Chaple, Ayala, Ariza y Pérez García, los firmantes de dicha moción la retiraron á ruego del Sr. Osorio.

Terminado este asunto, se procedió á dar cuenta de la moción presentada en la sesión anterior por el Sr. Pérez García, y la cual publicamos en nuestra edición de la mañana del martes último.

Esta moción que es encaminada á que se publique un estatuto declarando de libre venta las medicinas de patente, es apoyada por el Sr. Ayala y combatida por el Sr. Rosas.

Después del señor Osorio, en breves palabras aclaró algunas dudas que asaltaban al señor Rosas sobre el establecimiento de ese estatuto, y terminó presentando la siguiente enmienda:

"Se autoriza en la provincia de la Habana la venta de medicinas patentadas, estimadas como medicamentos alimenticios, y las aguas minero medicinales á todos los establecimientos cuya contribución por concepto de subsidio industrial sea igual ó superior á la que por la tarifa vigente pagan las droguerías y boticas."

Tanto la moción del señor Pérez García como la enmienda, del señor Osorio pasan á la comisión de Gobernación para su informe.

Se aprueba una moción del señor Ayala, pidiendo se nombre un empleado del Consejo para ayudar á la secretaría á tomar las notas de las sesiones, y se designa al señor Presidente para que dé posesión á uno de los oficiales ya nombrado.

Pregunta después el señor Osorio si estaba ó no sobre la mesa una moción del señor Pérez García, en la que pide que por el Consejo se dé un manifiesto al país, haciéndole saber las verdaderas causas del conflicto creado por los señores farmacéuticos.

Por la secretaría se contesta que la moción del señor Pérez García fué retirada por su autor. Entonces el señor Osorio anuncia al Consejo, que va á presentar una moción para que el Consejo Provincial tome una medida acerca de la campaña que se viene haciendo contra la existencia de los organismos provinciales.

El Consejo se dió por enterado de lo dicho por el señor Osorio y con lo cual se dió por terminada la sesión.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 3. La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y cuarto de la tarde. Presidió el Sr. Teniente de Alcalde Dr. Llerena.

El señor Veiga, creyendo que el puente que está construyendo sobre el río "Almendares" la Havana Railway Electric Co. no puede llevarse á cabo sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento, pidió y así lo acordó el Cabildo, que el Arquitecto municipal informe á la Corporación si existe algún expediente sobre este asunto en aquel departamento.

También pidió el señor Veiga que se ordenara la suspensión de las obras del referido puente; pero el Cabildo desestimó por cinco votos contra tres su proposición, por entender que la Secretaría de Obras Públicas era la única competente para conocer del asunto por construirse el puente para un ferrocarril.

Los señores Oliva, Hernández y Llerena teniendo en cuenta que existe un gran número de pobres en la ciudad presentaron una moción que fué aprobada, pidiendo que el Ayuntamiento destinara un local ó dormitorio de personas que por carecer de domicilio quieran pasar allí la noche, así como los que sean recogidos por la policía en la vía pública.

Este local se dividirá en dos departamentos uno para cada sexo y se pondrán dos baños para los pobres.

La entrada y salida á ese local será libre sin que se ponga impedimento de ninguna clase.

Se acordó no conceder permiso á ninguna persona para establecer cajas de música automáticas en la ciudad, por ser estas un juego de azar.

Pasó al arquitecto municipal para informe una moción del señor Fernández Criado y otros, pidiendo que se permita al ferrocarril de Mariamón cuando cambie la tracción de vapor por la eléctrica pasar por la calle de la Zanja en lugar de la de Salud, que es muy estrecha por algunos lados.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto de la tarde.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el día 5 del pasado, nos participa la señora doña Ma-

ría Moni, vinda de Estanillo, que han terminado las operaciones que bajo su solo nombre y en su carácter de representante legal de sus hijos menores venía realizando en la Tenoría de Estanillo, por haber constituido con el antiguo empleado de la misma don Andrés Espantoso, una sociedad mercantil en comandita, que girará bajo la razón de Andrés Espantoso, S. en C., de la cual es único gerente el citado señor y comanditaria la sucesora de don Pedro A. Estanillo.

Movimiento Marítimo

VAPOR "MARTIN SAENZ" Según verán nuestros lectores por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, la salida de este buque para Canarias, Cádiz y Barcelona, ha sido fijada para el día 20 del corriente.

EL "COSTA RICAN" El vapor inglés de este nombre salió ayer tarde para Liverpool con carga general.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil.

Recurso de queja. Expediente sobre constitución del Consejo de familia de los menores Amalia, María, Florencia y Sabina Zárraga y Villa. Ponente: Sr. Maydagan. Fiscal: Sr. Divinó. Letrado: Sr. Castellanos. Secretario, Ldo. Rivas.

Sala de lo Criminal: Infracción de ley. Vicente Bonce Severón, por cohecho en grado de tentativa. Ponente: Sr. Gestón. Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: Duñas y Castro. Secretario: Sr. Castro.

AUDIENCIA JUICIOS ORALES

Sección 1ª Contra Modesto Fernández y otro, por estufa. Ponente: Sr. Azcoferrí. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensores: Ldos. Cera, Navarro y Lazcano. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª Contra Francisco Osoria y otro, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Aróstegui. Defensor: Ldo. Pío. Juzgado, de Marianao. Secretario, Ldo. Moré.

LIBROS NUEVOS

"La Moderna Poesía" Obispo 133 y 135, ha recibido por este último correo las siguientes obras:

Código Civil interpretado por el Tribunal Supremo, con todas las sentencias dictadas en casación referentes al Código Civil, expresando los hechos, antecedentes, cuestión debatida, fallo etc. por Enrique Díaz Guíjarro, Antonio Martínez Ruiz, Eugenio Montero Ríos, Trinitario Ruiz y Capdepón y Antonio Maura.

Instituciones Políticas y Jurídicas de los Pueblos Modernos, Apéndice XIII, Nuevas leyes y Códigos de los Estados Americanos, por la Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española.

Código Civil vigente. Código de comercio. Legislación de minas. Jurisprudencia referente al Código Civil por Seofova.

Jurisprudencia referente al Código Civil por V. A. M. Diccionario de Artes manufacturas por Mellado.

Código Civil por Robles Pozo. Literatura por Giner. Literatura Española por Revilla. Código Civil por Díaz Guíjarro. Madrid médico-social por Hauser. Ley Hipotecaria por Galindo. Índice de la Ley Hipotecaria por Galindo.

Remuneración industrial por Schols. Derecho político por Posada. Agua turbia por Valbuena. El hombre y el mono por Nadaillac. Fisiología del amor por Mantezarza. Juegos de trisillo por El Dengue. Barrios bajos por López Silva. Chulapería por id. Los Madriles por id.

PROFESIONES

Dr. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA Especialista en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 56. Teléfono 1208. 5379 78Jn4

CARLOS DE ARMAS De 12 á 4. ABOGADO Aguirre 19. C 1001 26-2 Jn

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 á 2. C 969 26-3

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUFETE. Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 2 á 5 m. n. l.

R. Calisto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Aguilá, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 899 alt 13-30 My

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS Jesús María 20. De 12 á 4. 4615 76-My15

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. C 895 23 My

DR. ANGEL PIEDRA. MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 898 23 My

Ramiro Cabrera ABOGADO Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. C 897 26-23 My

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 897 13 My

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES. Piel.—Sífilis.—Vias Urinarias, CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Teléfono 1026. 4215 26-3 My5

Dr. Erapost Wilson M. D. DENTISTA Horas de 8 á 4.—Calleada del Monte 51. Antiguos clientes tratados con consideración especial. 4897 26-17 My

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO Domicilio: San José 48, altos, de 3 y 11.—Tel. 1412 E

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electrocataplasma é Hidroterapia sin perforación (desp mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 574. C 895 7 My

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 945 1 Jn

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (Incluye Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 945 1 Jn

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS.—ESTRECHEZ DE LA URETRA. esta María 33. De 12 á 3. C 917 1 Jn

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C 945 1 Jn

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilá 108.—Teléfono 824. C 949 1 Jn

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 554. Egido núm. 2, altos. C 900 1 Jn

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 951 1 Jn

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 314. C 932 1 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 932 1 Jn

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 89. C 856 1 Jn

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1757. Campanario 100 C 857 1 Jn

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 959 1 Jn

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 880 1 Jn

Dr. Enrique Nuñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 378 1 Jn

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36. C 895 1 Jn

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO Especialista en la impotencia, Espermatografía y enfermedades del estómago, é intestinos por el sistema DOSTEMPTICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE. SAN NICOLAS NUM. 76. (ALTOS) ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL. C 959 26-1 Jn

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 954 1 Jn

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 900 1 Jn

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 993 1 Jn

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 26-2 J.

MANUEL PERALTA y MELGARES. ABOGADO. Ha trasladado su estudio á San Ignacio 16 (Plaza de la Catedral).—Consultas de 1 á 4. 5223 13mY31

DR. R. QUIRAL OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 844 26-14 My

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Vidalsola, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 1971 76-4 Mr.

Policarpo Luján ABOGADO. Estudio: Aguilá 81. Edificio del Banco Español. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. Teléf. 126. 3837 52-24 Ab

Dr. José de Cubas y Serrate MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su Gabinete de consultas á la calle de Aguilá 98, consultas de 12 á 2. 4717 26-17 My

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-22 My C 887

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C 899 23 My

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. C 899 GALIANO número 58. 26-18 My

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1342. C 896 23 My

ANTONIO L. VALVERDE ABOGADO Y NOTARIO. Empedrado 42. 26my17

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. C 894 23 My

ENSEÑANZAS. Una profesora inglesa, de Londres, con excelentes recomendaciones, tres años y medio en una familia cubana, desea dar lecciones á niños ó á adultos á domicilio ó en su morada antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 8961 15Jn4

DESEADA POR UNA PROFESORA INGLESA que da clases á domicilio, casa y comida, ó por la conveniencia de comida sola, en cambio de algunas lecciones; enseña con buen éxito y en poco tiempo idiomas, música é instrucción. Dejar las señas en San José 16, bajos. 5312 1-2

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio, ó en su casa calle de Obrapia n. 60. Precios módicos. G A19

Academia de Inglés. La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas, establecida en el "Hotel Diana de Idiomas, establecida en el "Hotel Diana de Idiomas, trasladada su domicilio á Prado 50, altos, Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 5183 26-28 My

ACADEMIA DE CORTE PARISIEN "MARTY" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller. Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 3-30. Por dos horas de clase diaria, al mes \$10-50. Por tres horas de clase diaria, al mes \$15-00. En la misma se venden Patronos á medida, garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos, entre Muralla y Sol. 4515 26-31J2

INSTITUCION FRANCESA Amargura 33.—Directoras: Miles Marlinón.—Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é Inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, modista pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 5128 12-My28

Una señorita inglesa desea dar clases de su idioma á domicilio. Informan Quinta de Neptuno número 9, Vedado á toda hora, de Ledreros 24, de 8 a. m. á 5 p. m. 4688 26-16

Una señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas é instrucción general se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su morada, San Nicolás núm. 207, 4 dos centavos entrega de 4 páginas, Acosta 17. 4343 23-My7

Modismos ingleses de Boissie obra única en su género, publicándose en este DIARIO y en "The Havana Post", 4 dos centavos entrega de 4 páginas, Acosta 17. 4343 23-My7

Hoteles y Fondas. HOTEL WELLINGTON 71 Avenida, entre las calles 55 y 56.—NEVA YORK. Tres cuartos del Parque Central. El sitio más deseado de la ciudad. Los carros de Broadway, tienen por la puerta. Hotel moderno, á prueba de fuego, con departamentos de uno, dos ó tres cuartos, con baño. Cuartos con baño \$2.00 diarios. Teléfono á larga distancia en cada departamento. Restaurant á la carta. Mística. Escriba y Remite. Proprietario Juan Rubio, con domicilio en la Habana, tiene á su cargo el Departamento Español y se hallará á bordo de todos los vapores para hacerse cargo del equipaje. 59mY25

San Diego de los Baños HOTEL CABARROU Abierto al público este antiguo y acreditado hotel para la temporada de este año ofrece á sus parroquianos y al público en general, el esmerado servicio que ya es acreditado, altas y bajas, habitaciones muy ventiladas y mesa excelente á precios módicos. Referencias Viuda de Cabarroú. San Diego de los Baños. C 288 alt 50-15 Pd

ARTES Y OFICIOS. ¡¡ULTIMA MODA!! Corset "MISTERIO" Con patente de invención. Este corset que es la última creación de la moda, está recomendado por todos los médicos por ser el más higiénico de los conocidos, siendo á la vez el más cómodo, pues por su forma de espalda, evita el dolor de las costillas, mantiene recto, hace desaparecer el vientre sin tener que subirlo y realiza las caderas. Se vende en las papelerías y librerías y se hacen á medida en NEPTUNO 86. 4301 4-2

A LAS SEÑORAS La peinarora madrileña Catalina de Jimenez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 5223 26-my9

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto sea señora como de caballeros, de finísimos como nuevos. Se garantizan los trabajos. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 630. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación de cada casa. Se tinte un fus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50. TENIENTE REY 58, FRENTE A SARRA. C 834 26-12 My

Ma. Elena López MODISTA.—Aguacate 80 esquina á Obrapia.—Confección, reforma y adorno, toda clase de sombreros para Señoras, Señoritas y Niños, desde los más altos á los más módicos precios, con arreglo á la última moda y se venden artículos para los mismos. Precios sin competencia. Se garantizan los trabajos. Se venden casos desde \$1 en adelante. 5305 8-31

PARA-RAYOS E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno é edificios, polvorines, torres, paneles y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconstruidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuidados indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 26-30 M

HOJALATERIA DE JOSE PUG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. OTO. En la misma hay depósitos para casaca, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. 625

DEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace unidos sencillos en su casa ó domicilio, precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en teñir el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Amable n. 10, altos de la botica, entrada por Consuelo. 449 26-1 My

CORONAS FUNEBRES Gran surtido y precios módicos en LA FASHIONABLE OBISPO, 121. TELEFONO 474. C 855 26-10 M

COMPRAS. Se desea comprar 2500g de tenja los papeles limpios. Dejar aviso en Belascoain 127. 5918 4-3

SE COMPRAN ACCIONES de la Compañía Colonial de Préstamos y depósitos de la Habana y CREDITO, de contra los Hospitales de San Lazaro, Paula, de Caridad de mujeres de Guanabacoa, del exilio de San Juan de Dios y del Hospital de Guantánamo.—G. Díaz Valdepáez. Obispo 127. 5095 8-27

PERDIDAS. P.N. la noche del miércoles 27 se ha extraviado un perro color de acero oscuro, con varias rayas blancas y negras, y los dedos de las patas blancas, tiene las orejas cortadas y puesto un collar, entiendo por LOBO, la persona que lo entregó en San Lázaro 308 Mística, se le gratificará. 5189

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE



Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminosas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.-Oficina: TENIENTE REY NUM. 71 HABANA

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO. alt a y d

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Fuero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675.



# NOVELAS CORTAS.

## SOL DE ESTIO.

Para la distinguida Srta. Elisa Ariza.

En el jardín la vi a V. aquí y como me pareció que V. estaba llorando... Pero dime si he hecho mal en querer con solarla... ¿Por qué lloraba V.?

Elena había secado entretanto sus lágrimas y medio sonriente contestó: —No sé... de pronto me sentí triste.

El joven sonrió imperceptiblemente, y viendo la sombrilla en el suelo la recogió. Entonces se fijó en los dibujos que Elena había hecho en la arena y quiso comprender lo que significaban. Pudo distinguir dos o tres círculos, algunas líneas cruzadas caprichosamente, otras que parecían una sombrilla abierta; pero lo demás no sabía lo que era... Acaso porque él no se fijaba bien, porque sentía una extraña emoción delante de aquella mujer a quien acababa de ver llorando, y no acertaba a coordinar dos ideas.

Elena le miraba como tratando de adivinar en qué pensaba. De pronto, dijo el joven volviéndose a Elena, mientras con la sombrilla le indicaba un grabado hecho en la arena: —¿Qué es eso?

—Un piano, contestó muy seria.

—Se lo pondremos debajo para que no se confundiera, exclamó riéndose el joven en tanto que ponía el letrero.

—¿Y esto?

—La iglesia de este pueblo.

El joven no pudo reprimir una risadita carajada. ¿Qué encantadora estaba Elena! Al verla con su cara tan bella, idealizada ahora por una candorosa y alegre sonrisa, con sus lindos ojos, que entre asombrados y gozosos se fijaban en el joven que se reía, cualquiera habría enojado de ella locamente. El joven dejó de reír y luego, mirándose la punta de los zapatos, exclamó: —¡Elena! ¿por qué se usted así?

—Y ¿cómo soy yo preguntó ella acercándosele.

—¡Encantadora!... pero... Elena, ¿no le pensaba V. nunca en que se puede ser feliz?

—Yo, sí... lo he pensado.

—Yo también lo pensé y sin embargo no lo soy.

—¿Por qué?

—Porque conozco a una mujer de mirada soñadora que pudo hacerme dichoso.

—¿Y ella no quiso?

—No podía, ni puede.

—¿Por qué, por qué?— preguntó apresuradamente.

—No sé cómo decirlo a V... porque soñaba demasiado... —

—¡Oh!— pensó Elena, —lo mismo que me dijo mi abuelita. ¡Conque está enamorado de mí! Sí, porque eso que dice va conmigo...

Y sentíase contenta, le parecía aquél día más espléndido de todos los que había vivido.

—Se ha enfadado V. ¿llegó a decir el joven.

—No, ¿por qué había de enfadarme?

—Por nada... pero, ¿qué piensa usted de esa mujer?

—Pues... que hizo muy mal, repuso un poco turbada Elena.

—La trata V. con benevolencia... —

—¡La amaba V. mucho!

—Mucho, y la amo todavía.

—¿Y ¡quién es!

—Una muchacha muy bonita, así como usted.

Hubo un rato de silencio. Luego el joven tomó una de las manos de Elena y con voz emocionada murmuró: —Usted sabe que yo la amo... que yo sería feliz si V. me amase. Contésteme, Elena; ¿V. me quiere?

Ella dijo que sí con la cabeza. Con el corazón henchido de alegría iba a contestar, pero una voz conocida llegó hasta ellos: —¡Elena, Elena!... ¡Hola, caballero!

—¡Muy buenos días!

—Muy buenos, ¿cómo está V.?

Era la abuelita, que apoyada en un bastón, había bajado al jardín.

—¿Qué día más bonito, eh!, exclamó la abuelita.

—¡Magnífico!, dijeron Elena y el joven a un tiempo.

Después se dirigieron los tres al chalet. El joven marchaba delante apretando las ramas de las plantas. La abuelita murmuró al oído de Elena, sonriéndose con intención: —¿No soñabas más, verdad?... no trates de engañarme, los vi desde el balcón.

No, ella no soñaría más para qué! Era más bella la realidad que el ensueño, que desespera sin saber nunca al alma.

Era un día espléndido. Los pájaros modulaban armoniosos trinos, notas delicadas que parecían las cadencias de un himno a la vida.

—Elena, —murmuró.

La joven levantó la cabeza; al verle a él dió un grito.

—No, no se asuste, Elena. Al entrar

los altos, espaciosos, cómodos y ventilados de la casa Obispo 39, frente a la farmacia del doctor Johnson; informes y la llave en la accesoria, zapatería. 5237 8-2

VEDADO, calle 15, número 27, entre F y E, a media cuadra del fondo de la Quinta de Lourdes, un chalet con suelos de mosaico, mamparas, sala, comedor, baño, cocina, agua fría y caliente, dos inodoros, cuatro cuartos y dos de criados, jardín y patio, en ocho centenas y un escudo. Informan Baños 29, esquina 4 calle 15. 5293 4-2

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas a hombres solos, con baños gratis, entrada a todas horas, Compostela 113 entre Sol y Murala, por ambas esquinas las pasan los tranvías de toda la Ciudad; las tenemos desde \$4-25 a \$8-50. 5282 15-2 Jun

SE ALQUILA la casa Campanario 96, con 5 cuartos con el de criado, ducha y dos inodoros, informan en la misma, de 12 en adelante. 5212 4-2

SE ALQUILAN los frescos y cómodos bajos de la casa calle de San Nicolás núm. 76 entre San Miguel y Neptuno, casa nueva y con buen servicio sanitario. El portero tiene las llaves. 5244

SE ALQUILA la fresca y saludable casa con sala de dos ventanillas, comedor, cuatro hermosas habitaciones, cocina, cuarto de baño, inodoro, gas, agua fría y caliente, tres patios, acabados de pintar, ganará \$12-75 y \$8-45 otro, en la misma. Puede verse y tratarse en la misma a todas horas. 5290 4-2

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados altos o bajos de la casa Aguirre 21, a corta familia de moralidad. En la misma informan y se desea una criada que se cuide. 5277 4-2

TEJADILLO—se alquilan estos modernos y espléndidos bajos, construidos según las exigencias de la Sanidad y con instalación de gas, luz eléctrica y teléfono. En los altos informan. 5265 4-2

Amistad 144 se alquilan cuartos y establecimiento de tres habitaciones propias para oficinas o corta familia, tiene balcón al Campo Marte y ducha, se da llavin. 5290 4-2

SE ARRIENDA una finca de 95 caballerías, en calzada y junto al pueblo, con árboles frutales, palmares, cales y río caudaloso, terreno propio para paja y tabaco. Para informes Reina 116. C-195 26-31 My.

SE ALQUILA un bonito entresuelo, Rayo casi esquina a Salud, con puesto de 2 habitaciones altas y una baja, tiene agua, inodoro y está a una cuadra de la Plaza del Vapor. La llave en Salud 8, altos, esquina a Rayo. 4-31

HABITACIONES—En esta hermosa casa toda de mármol, Consulado 124, se alquilan habitaciones y departamentos elegantemente amueblados, altos y bajos, juntos o separados, con sala, cocina, todo muy fresco e higiénico. Además se alquila el baño y toda la casa en conjunto. Bueno, bonito y barato. 5211 8-31

SE ALQUILA (no a familia) la planta baja de la casa O'Reilly n. 25, donde estuvo la Caja de Ahorros, para un Notario, Casa de Banca o otro establecimiento análogo, por tener una magnífica bóveda. Informan en Aguirre n. 120. 5239 15m-31

San Miguel 90, atos En casa de familia se alquila una hermosa habitación con balcón a calle 4 hombres solos o 2 niños. 5288 4-31

SE ALQUILAN dos habitaciones con balcón a la calle. Compostela 78. 5225 4-31

DICHA 81, esquina a San Ignacio, se alquilan 4 habitaciones amuebladas a 10-20 otro y departamentos a 21-29. Se alquila el zaguán de la misma. 5231 15-my31

SE ARRIENDAN varios pisos de tierra en la finca de los señores de la Cruz, en la calle de Tejas y en la calzada de la Infancia algunos de media esbalería y de regadío. Informan en Chavez 27. En la misma se venden algunas vacas y terneros baratos. 5237 4-31

Se alquila la casa Manrique 38, de alto y bajo; su precio 12 centenas. La llave e informes Teniente Rey 21, entresuelo de 12 a 4. 5290 4-31

CASA DE FAMILIA Se alquilan habitaciones familiares y con todo el servicio para caballeros o matrimonios. Hay departamentos con las comodidades que se desean para familias. Se cambian referencias. Galiano 75 esquina a San Miguel. 5122 5-31

SE ALQUILA la casa Mercedes 38, sala, comedor, cinco cuartos, inodoro y ducha. La llave en la esquina. Informan Amargura 76. 5241 8-31

SE ALQUILA un matrimonio que se dedique a lavar ropas, dos habitaciones corridas con corredor, azotea, agua y cloaca, en casa donde existen 60 habitaciones, ocupadas por hombres solos, Compostela 119, entre Sol y Murala. 5203 10-30

SE ALQUILAN habitaciones en la casa Bernaza 29, con todos los servicios, con todas las comodidades que se pueden pedir, pues se da llavin y tiene portero, a 7, 8, 9 y pesos no se quieren animales, no equivocarse Bernaza 29 y 41. 5189 8-30

SE ALQUILAN habitaciones en la casa Bernaza 29, con todos los servicios, con todas las comodidades que se pueden pedir, pues se da llavin y tiene portero, a 7, 8, 9 y pesos no se quieren animales, no equivocarse Bernaza 29 y 41. 5189 8-30

SE ALQUILAN habitaciones en la casa Bernaza 29, con todos los servicios, con todas las comodidades que se pueden pedir, pues se da llavin y tiene portero, a 7, 8, 9 y pesos no se quieren animales, no equivocarse Bernaza 29 y 41. 5189 8-30

SE ALQUILAN los frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm. 66. 5142 6-29

SE ALQUILAN frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma se solicita un criado de mano. 5159 8-29

SE ALQUILA la fresca y hermosa casa calle del Prado 64 A, de alto y bajo. También se ceden sus pisos por separado. Informan San Nicolás número 16. La llave en Prado núm.